

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 1 de 82</p>

ACTA: 042

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: ABRIL 13 DEL 2023

LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 13 de Abril de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
ACTA 019 DE MARZO 19 DEL 2023
4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
CITADOS E INVITADOS

Ingeniera
LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA
Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo



EMPRESA DE ASEO DE FLORIDABLANCA EMAF
Dra. CYNTHIA VIVIANA MARTINEZ CORNEJO

LIMPIEZA URBANA S.A ESP
Dr. JAIME GÓMEZ Director Técnico Operativo
Gerente General

Doctor
ALEJANDRO OCHOA
Gerente Comercial
VEOLIA S.A E.S.P

EMPRESAS SE RECICLAJE
.PERSONERÍA MUNICIPAL
.CONTRALORIA MUNICIPAL
RECICLAMOS

AOSEFLOR-MARIA SMITH GIL. Gerente
RECUMSOC-RepresentantE WALTER ADRIAN RUIZ CESPEDES

EL GUAMITO-Representante KAREN MELISA NIEBLES MELO

Ingeniero Ambiental **Jhonatan Gamarra**
Contadora **Yenny Rocio Niño**

COOPSEREC-JOSE LUIS BADILLO Gerente

FUNDACION LATINOAMERICANA -SINDY BLANCO

RECICLIN-OLIVER REY GERENTE

5. Proyectos de acuerdo para primer debate
6. Proposiciones y varios.





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.042

Código: 110-01-05

Página 3 de 82

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO A LISTA
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	12
CONCEJALES AUSENTES	07

Solidario, Comprometido y Participativo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 82

La Secretaria General (E) deja constancia que los Honorables Concejales **FREDDY AVILA, LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** llegaron en el segundo punto, **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS RAMÍREZ OLARTE** llegaron en el cuarto punto de la sesión.

La Secretaria General (E) deja constancia que no asistió el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.042

Código: 110-01-05

Página 5 de 82

RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
CONCEJALES AUSENTES	04

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General (E) informa que se encuentra el **ACTA 019 DEL 19 DE MARZO DE 2023**, la cual fue enviada a los correos electrónicos de los 19 Honorables Concejales.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta si el día 09 de Marzo del 2023 asistieron todos los Honorables Concejales.

La Secretaria General (E) informa que el día 19 de Marzo asistieron todos los Honorables Concejales.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el **ACTA 019 DEL 19 DE MARZO DE 2022**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

Solidario, Comprometido y Participativo



CONCEJAL	ACTA 019
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PERMISO PARA NO VOTAR
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	PERMISO PARA NO VOTAR
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PERMISO PARA NO VOTAR
VOTOS POSITIVOS	12
CONCEJALES AUSENTES	04
PERMISO PARA NO VOTAR	03

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** ha sido aprobada el **ACTA 009 DEL 09 DE MARZO DE 2023**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 7 de 82</p>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate del Control Político


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Señor **WALTER ADRIÁN RUIZ CÉSPEDES** Representante de RECUMSOC.

El Señor **WALTER ADRIÁN RUIZ CÉSPEDES** Representante de RECUMSOC saluda a los presentes y expresa: “Sobre las 8 de la noche recibí la invitación de la Secretaría General de Floridablanca del Concejo Municipal para participar hoy en el Control Político que le hacen a las Empresas de Aseo y de paso al tema de reciclaje, iniciando mi intervención mi nombre Walter Adrián Ruiz Céspedes soy el representante legal de la cooperativa RECUMSOC que funciona desde el 2014 en el Municipio de Floridablanca, una de las cooperativas más antiguas que tiene el Municipio, trabajamos en nuestras rutas de reciclaje en los diferentes barrios y conjuntos del Municipio de Floridablanca, tenemos alrededor de unos 11,000 afiliados a nuestra cooperativa que prestamos el servicio recogemos alrededor de 95 toneladas en el mes, Con nuestro equipo de recicladores con las dificultades que hemos tenido en las diferentes barrios y lugares donde vamos, pero estamos al frente todo el tema de reciclaje Floridablanca, igualmente lo hacen los compañeros de las diferentes empresas que prestan el servicio en Floridablanca, Honorable Presidente gracias por su invitación, igualmente a los Honorables Concejales de Florida y este debate es bonito cuando van finalizando ustedes el cuatreño, porque creo que es el tiempo de hacer también un llamado de atención, porque es la primera vez que nos invitan, verdaderamente, es la primera vez en la historia de Floridablanca que me invitan a la empresa RECUMSOC a este escenario y aquí venimos es a debatir cuestiones muy importantes de Florida”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Presidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Haber Presidente, yo si tengo que corregir, usted llevo a RECUMSOC después, aquí estuvo el Señor Abraham Orduz, qué fue fundador de RECUMSOC, cuando era una sola cooperativa, antes de que se dividieran, el pobre Abraham que lo dejaron en el piso



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> <p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Gestión Documental</p> <p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 8 de 82</p>
---	---	--

que tuvo que vender la casa y hasta el camioncito que había el sacado con el crédito de él para poderlo pagar, usted llegó después y se apoderó de la empresa es otro cuento, sí, entonces no ya quedan nosotros madera, porque ya conozco la historia, Abraham estuvo aquí, estuvo varias veces, le cuento para que conozca la historia, hicimos gestión cuando era autoridad ambiental la el Área Metropolitana de Bucaramanga y le voy a conseguir 150 millones por el Área Metropolitana Bucaramanga para el apoyo, que era la única cooperativa que había después se dividieron en dos, ahora hay como seis y lo felicito y le ayudamos acá aquí por la Secretaria de Desarrollo 80 millones y aquí le cuento una incidencia, para que la sepa, yo le presté para las pólizas, para ayudar a esa cooperativa, entonces no venga a decir es que no nos han invitado en toda la historia del Concejo, en toda la historia del Concejo no, usted llegó a la historia RECUMSOC después, que tiene muy buena labia y muy buen verbo sí lo felicito y no sé cómo desbanco a los que estaban, que habían fundado esa empresa con mucho esfuerzo, con las uñas, perdiendo hasta su propia casa, yo sí conozco la historia de RECUMSOC y por eso puedo decirla, entonces antes de entrar avasallar contra el Concejo, si le digo estudio la historia de la empresa y usted mismo está ahorita gerenciando, porque no la conoce o de pronto la conoce hasta donde le conviene, pero yo sí la conozco y por eso le digo, no es la primera vez que está aquí RECUMSOC ha estado tres veces, lo que pasa es que cuando uno ve que hay voluntad que las cosas están haciendo de buena fe, uno como Concejo ayuda a los procesos, pero cuando uno ve que no está de buena fe, los cosas haciendo hacen no ayuda a los procesos y por supuesto ese predio donde está usted funcionando es un predio que no puede estar ahí, está al borde de una cañada una empresa de reciclaje, que es un predio no sé porque la CDMB no está acá, pero claro nunca están así se hubiera invitado pues no van a estar, por obvias razones porque hemos invitado 10 veces y no están, pero a la orilla de una fuente hídrica no puede estar, no pueden haber, no pueden haber vivienda, no pueden haber establecimientos comerciales, independientemente que sea con Ánimo sinónimo lucro, no pueden estar porque está invadiendo la Rivera, son 30 m que no pueden haber construcciones y usted construyó allí, entonces si vamos si vamos nosotros a buscar aquí la forma de ser propositivos, la forma de que se compra a pgirs para los operadores de reciclaje, con mucho gusto ayudamos, apoyamos los procesos, pero si van a venir aquí a decir que nosotros hemos sido negligentes, yo lo invito a que primero mire averigüe la historia y después sí se venga contra el Concejo, porque aquí hemos sido respetuosos y yo he sido respetado señor presidente pero aquí hay que decir las cosas como son, yo he visto cómo se formaron empresas de reciclaje y apoyé los procesos cuando se




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 9 de 82</p>

hacían de buena fe, pero cuando se llega a buscar un ánimo de lucro o una atención personal, créame que ahí sí ya no estoy yo de acuerdo con unos apoyos, ahorita hay un tema en la Cumbre con un Señor Luis Eduardo, Yo estoy tratando de ayudar lo más que se pueda, para ver cómo también logramos que la CDMB haga lo que hacía el Área Metropolitana cuando era autoridad ambiental, que apoye las empresas de reciclaje que saque recursos y los apoye, de igual manera por parte de la Administración Municipal, de Secretaría de Desarrollo Social, también que haya apoyo para estas empresas, pero eso es con voluntad política y como digo conociendo la historia no llegando agredir y avasallar, por eso quise y me disculpa Presidente de pronto si abruptamente solicité la palabra pero es que antes de que entremos a rayar con el irrespeto mejor pongo las cosas como en su sitio en su lugar Gracias Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Les quiero pues que tengan en cuenta, que acá han habido muchos debates y en los diferentes debates siempre se han citado a las empresas de reciclaje, lo que sucede es que pues, algunas veces asisten, asisten otras y pues es importante dejar la claridad que pues el Concejo siempre es de puertas abiertas para la comunidad y todo, yo sí quiero solicitarle ya que en los debates de control ha estado siempre la Personería y la Contraloría, ustedes se han dado cuenta señores de Personería y Contraloría que la autoridad ambiental CDMB no viene a los debates de los temas ambientales de la segunda Ciudad del Departamento de Santander, ya es constante, entonces sí le solicitamos desde la mesa directiva, Presidencia y todo el Honorable Concejo que hagan el seguimiento respectivo, que es lo que sucede con la CDMB, la autoridad ambiental que el Municipio le gira, más de 13.000, más de 15.000, más de 17.000 millones que el Municipio le gira anualmente y no vemos reinvertidos los recursos de sobretasa ambiental, entonces antes de continuar si, delegados de Personería y Contraloría, ustedes han estado presentes y casi siempre han sido los mismos delegados, hacer lo respectivo de enviar los oficios y solicitudes respectivos, de porque no asisten a los debates cuando se tocan temas del medio ambiente y son citados e invitados la CDMB y nunca están presentes, para nosotros es el ausente siempre la CDMB en este recinto sagrado de la democracia”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Señor **WALTER ADRIÁN RUIZ CÉSPEDES** Representante de




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 82

RECUMSOC.

El Señor **WALTER ADRIÁN RUIZ CÉSPEDES** Representante de RECUMSOC saluda a los presentes y expresa: "Muchas gracias Honorable Concejal SALVADOR MOLINA en las acotaciones que hace a la empresa, seguir el tema, hemos tenido dificultades como lo fue la pandemia, prestamos el servicio esto es una empresa que arranca la operatividad a las 5 de la mañana y la cierra a las 9 o 6 o 7 de la noche, hasta que hacemos nuestro recorrido de rutas en el área que nos corresponde a nosotros, hombre, aquí para los amigos de las diferentes empresas de VEOLIA, la EMAF y Limpieza Urbana que se encuentran presentes queríamos hacerle un llamado de atención porque en sus partes operativas nos está pasando a todas las empresas de reciclaje, en el tema de que nosotros tenemos y subsistimos del tema de reciclaje de la ciudad y sus operarios a veces se llevan el reciclaje de los chures, sí, y cuando nosotros llegamos a hacer la operación no encontramos nada en ese sentido de reciclaje, entonces quería hacer como esa pequeña acotación, para que ustedes hagan sus correctivos en sus empresas, agradecerle a la oficina de mitigación de riesgo que nos ha colaborado, ha sido una oficina que siempre ha estado presta el tema de los recicladores de Floridablanca, siempre nos ha llevado en las buenas capacitaciones, nos han dado algunas dotaciones, durante este cuatrefeño y hemos avanzado en varios temas del PEGIR, quiero Resaltar también a la EMAF, pues en su momento el gerente que estábamos nos también nos ayudaba en los pagos que nos hacen por la transferencia de las tarifas, hoy tenemos una situación de tarifas porque duramos 24 meses RECUMSOC sin recibir tarifa y así sostuvimos la empresa, nos ha tocado con las uñas también, ya hoy hemos bregado a solucionar varios temas, vamos a empoderarnos también con los recicladores, porque el tema no es de que, el recicladores el pobrecito allá, no, tenemos que echar a los recicladores hacia adelante ayudarles en la formación académica, ayudarles a que vivan bien, que tengan su dignidad en sus buenas viviendas a que los hijos de los recicladores sean también uno de los primeros que entren al colegio a la universidad, gracias a varios convenios que hemos hecho con diferentes entidades educativas, hay hijos de recicladores que ya son profesionales, gracias a este ejercicio, agradecerles a todos ustedes esta invitación y verdaderamente invitarlos a que nos sigan apoyando en Floridablanca, a que hay que apoyar a las empresas Florideñas y ahí me va a disculpar algunas empresas que se encuentran presentes, pero qué es bonito tener una empresa de aseo de Floridablanca y que saque la cara por Floridablanca que tiene dificultades como todas, pero hay que ayudar hay




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 11 de 82</p>

que empujar a las empresas de nuestra tierra, que pagamos impuestos en Floridablanca, que trabajamos con la gente de Floridablanca, qué hacemos nuestro trabajo en Floridablanca agradecerle la participación, muchas gracias y cualquier acotación que quieran hacer con mucho gusto estamos en la disponibilidad para contestarle, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Señor **JOSE LUIS BADILLO** Gerente de COOPSEREC.

El Señor **JOSE LUIS BADILLO** Gerente de COOPSEREC saluda a los presentes y expresa: “Buenos días un gusto por la invitación acá al Recinto de la Democracia por parte de la Secretaría del Concejo y el compañero Walter, que el día de ayer pues nos informó de tan importante reunión, mi nombre es José Luis Badillo Alvarado soy representante legal de la cooperativa de servicios de reciclaje COOPSEREC, desde el año 2022 en febrero del año pasado venimos realizando la actividad de aprovechamiento en varios Municipios de Floridablanca, pero para tener acotación, después de las regulaciones que ha impartido la superintendencia de servicios públicos, en donde delega a la Alcaldía de Floridablanca subir unos formatos para las organizaciones de , como organización vengo es nosotros desde el año pasado en el mes de , enviamos nuestro oficio a la oficina de gestión de riesgo, pero a la fecha de hoy nosotros no hemos tenido como tal respuesta dicho oficio aún, ya tenemos el radicado, sí, pero cuando vamos a validar el radicado nos pide un código de seguridad y ese código de seguridad pues tampoco fue enviado en la respuesta que nos dieron del oficio, entendiendo eso esta semana pues ya estuvo un funcionario de la unidad de gestión de riesgo en nuestra eca, nuestra eca cuenta con todos los permisos está avalada por la Alcaldía de Bucaramanga también, pero venimos es a solicitar ya muy amablemente ojalá se nos pueda dar ese reconocimiento, porque desde el mes de enero la superintendencia nos bloqueó en el aplicativo para nosotros hacer el reporte de las toneladas, esas toneladas quién, quiénes se ven afectados directamente pues nuestro recicladores porque no estamos recibiendo tarifa, anteriormente nos aplazaban pero nosotros podíamos reportar, ya a partir de enero de este año ya nos bloquearon el aplicativo para nosotros poder reportar, es decir que esas toneladas vienen en cero y nos va a afectar sí aun así no hemos venido recibiendo la tarifa pero como lo hizo el compañero Walter venimos realizando la labor, sí y esperamos poder obtener ya con el oficio que nos hizo llegar también la unidad de gestión de riesgo de la oficina de Floridablanca, pues esperamos poder nosotros ya este mes o por tardar yo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 82

creería que el otro, pero aquí hago hincapié a una cosa, nosotros los recursos que dejamos de recibir en el mes de enero, febrero, marzo, abril es la pregunta que nosotros no hacemos quién nos va a responder por esos recursos porque nos va a afectar en dos cosas, en tarifa de comercialización y en tarifa de aprovechamiento, en tarifa de aprovechamiento con el promedio que se viene manejando la empresa como tal, venimos recogiendo alrededor de 35 toneladas mensuales, sí pero ya vamos a dejar de recibir la tarifa yeso va a impactar o impacta directamente es al reciclador como tal y nosotros como cooperativa una de las cosas que hemos venido realizando, en eso acompaño la acotación que hacía el compañero Walter, venimos tratando de fortalecer a nuestro recicladores, cambiando la vida dignificando la labor, sí, por eso nuestro proyecto como tal cambiando el mundo kilo a kilo, se refiere a eso, cuando el usuario nos entrega a nosotros la bolsa con el reciclaje, cambia la vida del reciclador al cambiar la vida de reciclador, repercute en la familia de él, en qué manera repercute porque nosotros dignificamos la labor en el sentido que lo afiliamos a su seguridad social riesgos laborales y caja de compensación familiar, les hacemos apertura de cuenta para que ellos puedan, nosotros poder también ir minimizando esas brechas de acceso al sistema financiero que tiene los recicladores, entonces les hacemos la apertura de cuenta con el convenio de nómina que tenemos, para que ellos puedan recibir todos los meses su salario, pero vemos con gran preocupación que ya a partir del mes de junio, nosotros no vamos a recibir tarifa durante cuatro o cinco meses, porque estamos ya bloqueados prácticamente y la gran pregunta es a nosotros quién nos responde por esos recursos, tenemos actualmente vinculados directamente 12 recicladores sí, de la organización y 22 que están de manera, no han querido, pues no, el reciclador de oficio normal se maneja pues hay unos que ellos no quieren cumplir los horarios, ellos no pues van y hacen su labor, digámoslo así entre paréntesis, ellos trabajan tres cuatro horas en el día y se van a descansar, entonces ellos al vincularse a la organización, pues nosotros tenemos un contrato de condiciones uniformes con el Municipio entonces debemos cumplir una rutas trueno, llueve o relampaguee, entonces pues ellos tienen esas diferencias y no han querido como tal pero vinculados directamente son 12 personas, 12 personas que actualmente son de nómina sí y que vemos con gran preocupación, es eso por la medida de los aplazamientos, pues a partir de junio que ya también pues nosotros como hacemos los pagos a su seguridad social, también se viene el pago de sus primas, sí, en diciembre también les cancelamos sus primas, lo que tiene derecho como tal un empleado, sí, pero de esa manera dignificamos la labor, para poder empezar a minimizar esas brechas de desigualdad que se presenta en el



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 13 de 82</p>

gremio, su dotación, su seguridad social, un salario digno, quisiéramos poder generar más, entregarle más dinero a ellos pero también el costo operativo de nosotros es altísimo frente a lo que nosotros recibimos con la tarifa, entonces sí le agradezco al Honorable Consejo poder esto ayudarnos, en ese sentido y ya que está aquí el Ingeniero Joan, yo le agradezco, porque de todas maneras esta semana que pasó ya fue un funcionario de la unidad de gestión hacerlo debido, pero me preocupa es que uno envía lo radicados o los oficios a las Alcaldías o a los entes y es como me disculpan la palabra pero es como un saludo a la bandera, entonces le agradezco por favor al Concejo esta intervención, a su Presidente y aquí para lo que ustedes puedan necesitar con el mayor de los gustos, José Luis Badillo representante legal de COOPSEREC muy amable gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Señora **SINDY BLANCO** de la Fundación Latinoamericana.

La Señora **SINDY BLANCO** de la Fundación Latinoamericana saluda a los presentes y expresa: “El día de hoy quiero agradecer como todos mis compañeros lo han hecho por la invitación y a parte si dar dos puntos, que nos están en este momento perjudicando como organización de reciclaje y lo otro es el no reconocimiento por la parte del departamento de gestión del riesgo den Floridablanca y (2) por el tema tarifario de las empresas no aprovechables, las empresas de aseo, la demora en los cálculos después de las medidas de aplazamiento, cuando estas ya no están aplazadas y la no rapidez, sí, en mi caso duramos Durante un año con un aplazamiento, que siendo en el mes de octubre, se realizó ya la el empalme con la superintendencia y procedieron a hacernos el levantamiento, pero a la fecha de hoy no hemos tenido como una distribución o una reliquidación por parte de las empresas de no aprovechables y esta demora como lo decía mi compañera anterior afecta es al reciclador de oficio, no nos afecta directamente a nosotros, o no los afecta a ustedes, pero si el reciclador de oficio, a su un núcleo familiar y hay que recordar que esas personas tienen su protección especial, dado que es un personal vulnerable, eso por ese lado y vuelvo y enfatizo, en el no reconocimiento por la parte del departamento de gestión del riesgo, se le envían oficios, oficios desde abril del año pasado derechos de petición los cuales no tienen respuesta, solamente radicados de los cuales no hay ningún seguimiento, no hay ninguna página para uno poder verificar en qué proceso está los documentos que uno envía a esta oficina, entonces sí solicitamos de pronto en este caso soy nueva en esto, que el Concejo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 14 de 82</p>

nos apoye en este proceso para que nos reconozcan ante la superintendencia de servicios públicos para que las empresas de no aprovechables que son las empresas de aseo nos tomen en cuenta y nos den la importancia de la labor y del proceso que nosotros tenemos también en el camino de la recolección de los residuos sólidos, realmente es solamente esto, si les pido de verdad que nos apoyen en cuenta tarifario, porque la afectación que tienen los recicladores o la misma organización es muy alta, dado que hay que dignificar la labor del reciclador y cómo la dignificamos dándole un salario integral, pero si no tenemos los recursos o si no tenemos la liquidaciones, cómo le vamos a dar la dignificación al reciclador y por el hecho de ser reciclado no quiere decir que sea una persona menos importante que los que estamos acá, es eso, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Muchas gracias por la intervención Sindy Blanco, de igual manera a José Luis Badillo y a Walter Adrián Ruiz por sus intervenciones”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** .

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente yo quisiera primero hacerle una pregunta a las empresas recicladoras y la verdad pues el día de hoy lo felicito por estar presentes, a Don Walter que fue el primero gran sorpresa que me diga que es la primera vez que lo invitan, esto sin ánimo de atacar, pero es que sí ya hemos hecho varios debates de control político, personalmente soy la citante, personalmente solicito a la Secretaria del Concejo que sean invitados todos los recicladores y la única que había llegado la doña Smith entonces aquí me quedan dos dudas, una es o las invitaciones nunca llegaron a las empresas recicladoras o las empresas recicladoras no querían asistir, entonces sí creería importante aclarar ese punto porque la lucha que hemos venido con el tema del PGIRS del Municipio es complejo, la segunda pregunta que quisiera preguntarle a las empresas recicladoras es si ellos conocen el PGIRS del Municipio, si ya se le socializó el pedir del Municipio, porque es que recordemos que el debate de control político hoy aquí es el PEGIR, yo veo el informe de gestión de la oficina de gestión de riesgo muy interesante que tendríamos como para otro debate, pero es que hoy me quiero centrar solo al PGIRS del Municipio, porque si el Municipio, no quiere decir la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 82

palabra no tenemos PGIRS, porque entonces empiezan atacarme que es que sí tenemos, asumamos que sí tenemos un PGIRS, pero el problema es que no está socializado el problema es que no está con Plan de acción y el problema es que ni siquiera las empresas recicladoras tienen certificación, entonces cómo estará el resto del PGIRS, si se supone que eso es como la base principal de un PGIRS de un Municipio doctora Marcela, entonces yo sí creo y con todo respeto Señor Presidente, que sería bueno que la doctora Marcela primero hoy nos hablará del PGIRS Municipio, porque entiendo que las empresas recicladoras también se tienen que ir, pero es ella la que nos tiene que decir hoy cómo está el PGIRS para que luego si las empresas de aseo nos digan si lo que está diciendo la Administración, es cierto no, o si nos estamos aquí colocando en un comité aplausos, dándole las gracias a la administración, por decir que tenemos y que nos dan ayuda a las empresas recicladoras, donde al final del ejercicio como debe ser no es, es que aquí el tema no es que nos den unas botas, unos guantes y que nos lleven un día almorzar y que nos tomemos una foto, aquí el tema es que los PGIRS son claros y el documento y las exigencias son claras y hoy vemos que los problemas graves de este municipio es por la falta de tener un plan de acción claro en el PGIRS por no funcionar, porque es que nos mandan acá muy bonito las respuestas de todas las empresas de aseo y las fotos que me muestran yo diría estamos hablando de una excelente función y de una ciudad limpia, segura y bonita, pero cuando yo me voy para el caminar a mi Floridablanca, Floridablanca es una Ciudad sucia e insegura y con un problema gravísimo del manejo del reciclaje y esto no es por culpa de los recicladores esto es por culpa de todos los ciudadanos Florideños que no tomamos conciencia ni siquiera de Cómo reciclar desde la casa, pero si no le enseñamos al ciudadano, si no tenemos controles que se debería manejar a través del PGIRS, cómo le podemos pedir al resto de que las cosas nos funcionen bien, es que aquí todo está mal y vuelvo al inicio, está mal porque llevamos no solo un año sino uno dos tres y ya estamos en el cuarto año y no tenemos un plan de acción de PGIRS en el Municipio, entonces sí Señor Presidente yo le pediría y más que las empresas de aseo y de las empresas de recicladoras, les pediría el favor que se quedaran ojalá hasta el final del debate, porque en cada debate es importante tener conclusiones y compromisos aquí tenemos tres compromisos de las de las tres personas, ya de lo que habló Walter, Don Luis y Sindy, ya hay tres compromisos uno que me preocupa y que quiero que las empresas de aseo lo confirmen cómo es el cuento que las empresas de aseo se están llevando reciclaje de las empresas recicladoras, 1 ,2 quisiera saber bien cuáles son las rutas recicladoras, cuáles son esas rutas claras del Municipio en



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 16 de 82</p>


las cuales dentro del informe no lo veo no lo veo bien y tres cuáles son esos derechos de petición que han estado pidiendo las empresas recicladoras y que no han dado respuesta, qué me preocupa altamente los reconocimientos en las tarifas de cada una, creo que de las tres personas hablaron dos empresas y si no estoy mal tenemos siete empresas establecidas, yo sí quisiera señora secretaria que usted me enviara el oficio la invitación de las siete empresas recicladoras de Floridablanca, cuando se enviaron y si alguno contestó de que no podía asistir”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Le pido una moción de orden Honorable Concejal, usted me dice que no inicie el debate pero usted prácticamente lo está iniciando, entonces a los demás citantes que nos va a quedar para el debate o sea, usted me dice démosle la palabra a gestión de riesgo pero ya inició el debate haciendo preguntas y todo entonces yo quiero saber iniciamos el debate porque hay dos citantes más y los Honorables Concejales también o seguimos con el debate, porque usted me dice démosle la palabra gestión de riesgo pero usted ya está haciendo el debate porque le está haciendo preguntas tanto a las empresas recicladoras como a gestión de riesgo y a las empresas de aseo y yo quiero informarle, pues que acá habían registradas seis empresas recicladoras, yo las nombré desde el inicio del debate, que no hicieron presencia ASODEFLOR María Smith Gil y que no hizo presencia RECICLIN Oliver Rey y que el Guamito, hizo presencia pero no deseo porque eso sí es voluntad de cada uno si participa o no participa en el debate, en el caso del Guamito pues no participó en el uso de la palabra, entonces esa claridad es importante déjala porque es que a veces pasa y sucede y como lo repito con la CDMB, la CDMB se invita, se cita, pero no viene, pero para eso están los entes de control que vuelvo y se los reitero señores Personería y Contraloría, ustedes han estado presentes en todos los debates de control político y se han dado cuenta que a los temas ambientales, a los temas de Ciudad, nunca existe la CDMB, entonces Honorable Concejal pues usted me dirá si seguimos el debate, para tener esa claridad y proseguir o darle la palabra primero a gestión de riesgo.”

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** .

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa:



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 17 de 82</p>

“Gracias Presidente, pues si yo insisto, que pena, no ha iniciado el debate porque el tema es bastante complejo, es muy complejo y muy delicado, por eso insisto, que si le queremos poner orden e importancia al tema tan delicado como es el reciclaje y el respeto a los recicladores y a las empresas de aseo, debe hablar primero la Doctora Marcela, para que si tenemos algunas dudas e inquietudes, hay si empecemos con el debate, porque recordemos que el debate de hoy , es la socialización o más que la socialización, el debate de hoy se llama PGIRS gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Presidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente con la venida suya y respetando la opinión de la doctora Milady, yo también le demos el debate y después le demos la palabra a la Administración, porque nosotros le hacemos las preguntas y ellos van tomando atenta nota, nosotros ya tenemos un cuestionario, acá es que digo que creería que es mejor que intervengamos todos los Honorables Concejales los citantes y los Honorables Concejales para que así le podamos dar la palabra a la Administración y a las empresas de aseo para que ellos nos den respuesta de una vez, como a los Concejales como a los recicladores, entonces yo porque es que si le vamos a la doctora Marcela ahorita ella se va a dirigir solamente es a lo del PGIRS y ya la vez pasada creo que hace tres días dijo que ya había PGIRS, entonces ya ahorita vamos a mirar si es cierto o no es cierto muchas gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Presidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Honorable Concejal Milady, yo sí considero que el debate ya inicio, yo creo que cuando se le dio la palabra a los representantes de los de los recicladores iniciamos el debate, Presidente como aquí ya es costumbre se le hacen unas preguntas, unos interrogantes a los funcionarios que vienen aquí al debate y en base a eso pues se surge el debate sí y más interrogantes que se presentan también en el desarrollo del mismo, entonces considero que ya se le dio la palabra de los recicladores, están con el uso de la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 18 de 82</p>


palabra los Honorables Concejales, seguidamente intervendrán los funcionarios que citaron y obviamente que tendrán unas contra preguntas y contrapuestas, entonces considero que debería continuar con el del uso de la palabra a los concejales para que seguidamente leer la palabra tanto la doctora Marcela como las partes de la empresa aseo y poder continuar con el debate Muchas gracias Presidente por haberme conseguido esta interpelación”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Deseo preguntarle antes de continuar a las empresas de reciclaje del Municipio de Floridablanca si desean hacer alguna otra, alguna otra respuesta o inquietud para antes de que sigan los Honorables Concejales la hagan la dejen plasmada, yo considero pues que al igual que ustedes como empresa de reciclaje pues ustedes viene un representante legal y tendrá la disposición necesaria para estar acá en el recinto y para escuchar y acá el objetivo pues es también escucharlos a ustedes y si desean para terminar las intervenciones de ustedes, si desean hacer algunas otras, respuestas o inquietudes para tenerlas claras, yo en el tema, desde el inicio del debate fui claro señores de las oficinas gestión de riesgo y medio ambiente, señores de las empresas públicas de aseo que prestan el servicio en el Municipio de Floridablanca, les dije que tomaran atenta nota y en cada una de las intervenciones se refieran específicamente a todas las preguntas que son de su soporte, en cada una de las intervenciones, entonces para que tomen atenta nota, este debate no se ha iniciado porque acá la problemática sí se ha iniciado una parte del debate, pero acá la problemática es compleja en el tema de reciclaje en el tema de poda es Cope rocería limpieza y mantenimiento entonces faltan muchas cosas por tocar todavía pero iniciamos con lo más importante que eran las empresas de reciclaje del Municipio de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a **KAREN MELISA NIEVES MELO**.

KAREN MELISA NIEVES MELO saluda a los presentes y expresa: “Honorable Concejal ya llevamos dos años y la verdad es la primera vez que nos invitan, pues a nosotros la verdad sí quisiera que por favor nos ayudaran con lo del PGIRS, porque sí como ustedes bien lo dicen para nosotros es una base fundamental pero la verdad nosotros no la conocemos, sí la verdad sí hemos tenido problemas con las empresas de aseo, porque pasan los carros y se los llevan el trabajo ya realizado, sí y les agradecemos por favor nos tengan en cuenta,



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 19 de 82</p>

nosotros también queremos dignificar la labor del reciclador, necesitamos que por favor ustedes como administración nos guíen y nos ayuden necesitamos eso por favor muchísimas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta si los Honorables Concejales citantes van a intervenir o algún Honorable Concejal sobre el tema específico de las empresas de reciclaje para darle el uso de la palabra.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** .

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Gracias Señor Presidente, insistir en el tema pero es que, Señor Presidente el tema es pgirs, no es un debate de control político a la oficina de gestión de riesgo tema es pedir y el documento el pedir que vengo pidiéndolo desde hace rato ni siquiera nos llegó, entonces por eso y esto no lo quería decir acá por eso pedía en que sea la doctora Marcela que hable primero, porque el tema es del PGIRS ahora si le vamos a hacer uno un debate control político a la oficina de gestión y riesgo ya el informe que nos mandó pues es otra cosa, entonces señor Presidente usted decide si le hacemos al debate control político a la oficina de gestión de riesgo o vamos a hacer lo que está citado que se llama pgirs del Municipio gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Está citado para el pgirs y dentro del PGIRS esta pues está todo lo que yo he manifestado honorable concejal, las podas, las escape, rocería, el mantenimiento todo eso está dentro del PGIRS, tiene el uso de la palabra la Ingeniera Leidy para que inicie dando las luces claras de lo específico de lo que es este debate de control, porque hay queda la constancia de que usted mando un informe y realmente yo soy muy sincero ponerme a leer todas esas hojas para mi fue muy difícil, ósea, entonces, empecemos la última interpelación, Honorable Concejal, porque si no avanza este debate y tome la iniciativa de darles la palabra la del Municipio por sus compromisos por todo porque los demás citantes o invitados deben quedarse hasta el final porque son empresas prestadoras de servicio público son la secretarías, son las oficinas, es los entes de control, entonces ellos sí hasta que dure el



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 20 de 82</p>

debate deben estar acá presentes.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** .

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: 2Pues bien es cierto yo no soy citante de este debate, pero lo hemos hablado con los compañeros sobre la responsabilidad que tienen las empresas de aseo con el tema de poda y rocería ,que es uno de los problemas que más se tiene acá en Floridablanca, yo sí le pido m PGIRS uy respetuosamente a la doctora Marcela, si bien es cierto yo creo que la exposición del pgirs, nosotros no la conocemos como Concejales, que nos socialice los puntos más importantes que tienen que ver con el PGIRS, para que nosotros de esa forma así podamos digamos hoy que queden compromisos por parte de las empresas de aseo, yo la verdad no puedo estar sino hasta las 10 porque tengo un compromiso una cita médica, pero sí quiero dejar en alto la responsabilidad de las empresas de aseo con el tema de podas, entonces hoy como ella no socializa el PGIRS hoy creo que puede la Honorable Concejal Milady dejar unas conclusiones claras sobre la responsabilidad que tienen las empresas de aseo y que se cumpla verdaderamente con el tema de rocerías y podas, entonces yo sí la verdad que no sea muy extensa doctora Marcela y si usted nos puede hoy resumir porque sabemos que ya como lo dijo el Honorable Concejal Germán es un tema muy largo que de pronto nos da toda la mañana solamente en la socialización y que lo podemos hacer de pronto en comisiones que nosotros ella nos dé a conocer ya muy puntualmente el PGIRS, pero que hoy hablemos sobre los temas principales que acata el PGIRS, porque hablamos también de que muchas veces, las podas no se podían hacer porque no estaba el inventario arbóreo, entonces que hoy haga referencia a eso para que nosotros con propiedad podamos solicitar el tema de podas y rocería, entonces era eso básicamente Señor Presidente”

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Ingeniera **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA** .

La Ingeniera **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA** saluda a los presentes y expresa: “ El día de hoy agradecerles nuevamente por esta invitación acá desde la oficina de gestión



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 82

ambiental y mitigación del riesgo, estamos atentos y presentes para aclarar todos estos temas relacionados con elegir, pedirle Señor Presidente aval para que el Ingeniero Johan Hernández que es la persona profesional que tengo a mi cargo, en temas de PGIRS se le pueda conceder el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Ingeniero **JOHAN HERNANDEZ**.

El Ingeniero **JOHAN HERNANDEZ** saluda a los presentes y expresa: “Bueno en lo que respecta vamos a resolver entonces las los cuestionamientos de los Concejales o desde el que inició la presentación de las empresas de aprovechamiento”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Repito ingeniero o sea de producto no me dice entender o sea leamos las respuestas a las empresas de reciclaje porque ellos son los que intervinieron primero y nos referimos en un resumen ejecutivo resumen ejecutivo del PGIRS r del Municipio de Floridablanca y posteriormente si van a intervenir los Concejales citantes y los demás Concejales esto pues para darle la agilidad al debate en el sentido de darle la prioridad a las empresas de reciclaje del Municipio Y darle la importancia y darle a la importancia de que hoy queremos saber y yo lo digo a nombre propio como ciudadano y como Concejal si por fin vamos a poder ver las podas, escopes en nuestra ciudad, sí, entonces es claramente el inicio de esta parte de este debate control político”.

El Ingeniero **JOHAN HERNANDEZ** saluda a los presentes y expresa: “Perfecto Concejal muchas gracias, bueno entonces en ese orden de ideas entraríamos a resolver los cuestionamientos hechos por el Señor Walter de RECUMSOC, José Luis Badillo de COOPSEREC, Sindy Blanco y bueno son esos tres, ah bueno y de Karen del Guamito, en general me están hablando de que no han recibido respuesta de parte la oficina de mitigación de riesgo y que ese motivo ha llevado pues ha llevado al aplazamiento de parte de la súper servicios, sobre ese tema en particular yo sí quiero darle a conocer a ustedes Señores Concejales, lo que se ha suscitado desde el año 2021 la súper servicios en el año 2021 emite una resolución y les dice y empieza a hacer un control acerca del tema de





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.042

Código: 110-01-05

Página 22 de 82


aprovechamiento, ese tema aprovechamiento, con todo el respeto del caso lo digo pero soy muy directo, antiguamente la empresa no se presentaba el municipio el municipio no sabía qué empresa venía aquí a prestar servicios entonces sencillamente se registraban ante la super servicios en la plataforma de ellos que es el sui e iniciaban sus actividades y el municipio no sabía qué empresa prestaba servicios cómo nos enterábamos haciendo uso o mejor consultando la aplicación y diciendo apareció una empresa nueva y no sabemos quién es, entonces teníamos que tomar las medidas necesarias de seguimiento y ubicación de esa empresa resulta que por factores que se habían presentado y un tema que de la presentación de partidas cuando hablo de partidas, son de cantidades aprovechadas en esa plataforma la súper servicios empieza a intentar hacer una regulación, entonces dentro de esa regulación procede la resolución del año del 13 de septiembre del año 2021 y dice entonces las empresas de aprovechamiento van a tener que realizar van a pedir el permiso entonces al ente territorial y si no vamos a empezar a aplazar, cuando eso empieza a ocurrir pues vemos y este es el producto de esa de esa Norma, esa Norma fue modificada el año 2022 y a esa Norma le adjuntaron, bueno ya venía unos anexos, esos anexos técnicamente son el anexo 7 y el anexo 8, sobre ese tema en particular yo quiero hablarles y es que esos anexos me hablan de unas características específicas de las empresas y condiciones específicas que deben tener las empresas en lo que respecta a una ID que es el número de identificación de la empresa o por lo cual la Superservicios los reconoce, pero adicionalmente de ello hacía exigible que nos dijeran Cómo se llamaba la empresa cómo estaba constituida. dónde prestaba sus servicios, y con la modificación de la resolución la 4135 del año 2022, entonces adjuntaron y dijeron le adjuntaron algo a esa a esos anexos y decían vamos, a hacerlo entonces también seguimiento a que las personas deben estar conformadas, estas asociaciones de aprovechamiento deben estar conformadas mínimamente con el 80%, de El 80% de sus integrantes deben ser recicladores de oficio, la norma conceptúa un reciclador de oficio dicho en otras palabras no tengo aquí el tema, pero es la persona que desarrolla la actividad aprovechamiento y que de ella depende su sustento o su proyecto de vida, entonces, por ese motivo empezamos, no voy a particularizar cuál fue la empresa, pero empiezan, claro, cuando empieza la súper servicios aplazarlos y a no permitirles la participación de las empresas de aprovechamiento del recurso que se está recaudando entonces ahí empiezan ,digamos que las acciones de parte de ellos y con toda razón por supuesto, pidiendo que se lleve a cabo ese permiso de operación de parte del Municipio, pero el permiso de operación nosotros tenemos que ser supremamente responsables,

Solidario, Comprometido y Participativo



porque eso se asemeja y si de pronto lo no es de la misma magnitud, pero sí lo tengo que citar, se asemeja un concepto de viabilidad de uso de suelos, yo tengo que verificar que ellos estén cumpliendo estrictamente con lo mínimo exigido sino sencillamente no se le puede otorgar, entonces se les empiezan las los requerimientos yo personalmente fui a hacer una visita de inspección porque en ese momento no tenía personal o la oficina nuestra no tenía personal adscrito y tuve que hacerla directamente, también escuché y perdóneme que rememore el tema alguien llegó y dijo es que nosotros necesitamos de la ayuda de la Administración, por supuesto que debe ser así y la premisa y el principio desde nuestra oficina siempre ha sido así, eso siempre ha sido el concepto que ha manejado la ingeniera Leidy MARCELA , sobre el tema que debemos ayudar y a eso se le conoce como un afirmación afirmativa, que incluso acá y para muchos incluido yo en algún momento, incluso yo, concebía que una afirmación afirmativa era entregarles como una dotación, pero resulta que no, que la administración les dé solo eso, también está en la obligación de orientarles y en eso estábamos trabajando también, en eso estamos trabajando y no solo con las que ya están conformadas, estamos trabajando también con la conformación con la consolidación de los informales que quieren legar hacer como ellos y quieren llegar a constituirse legalmente como una empresa de aprovechamiento dentro del Municipio y que son habitantes del Municipio y que merecen desarrollar su proyecto, entonces en ese orden de ideas lo que hicimos fue iniciar con ese proceso, yo llego, a una eca, voy la visita y les digo está muy bien en esa parte, pero les dije, les hace falta esto y esto, no les dije no inmediatamente, porque ese no debe ser el fin de la Administración Municipal, el fin de la Administración debe ser ayudar y en eso estamos nosotros, pero entonces ahora resulta que por haberles otorgado unos espacios para que ellos solventen las inconformidades que tienen en el cumplimiento de la norma, entonces ahora está pasando lo que está pasando y somos los que nos estamos negando a eso, ya definitivamente y sabiendo que esto venía a pasar, nosotros procedimos y oficiamos cuando digo oficiamos lo hizo mi jefe directa, que es la ingeniera Lady Marcela, junto con el director de Seguridad Ciudadana, para hacer unos requerimientos específicos en vista de que a mí salían y me respondían con lo siguiente, cosas que de pronto la concejal Lilibian decía ahorita nosotros no tenemos mucho conocimiento sobre el tema y por eso tengo que ahondar en estos temas, le voy a decir algo, cómo determina la administración municipal que es un reciclador de oficio y no que es una persona que sé, que no es una un reciclador de oficio no existe otra forma yo elevé consultas a la a la súper servicio si no fueron no lo definieron, para mí la única manera que había era



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 24 de 82</p>

salgo y hago un acompañamiento durante todo el día, para que me demuestre que si es así, pero perdóneme, el acompañamiento no es precitado ni convenido, yo no tengo que llegar y decirle señor es que yo mañana lo voy a visitar usted tiene la bondad y me espera y me dice y salimos juntos no, ellos se parecen a una empresa prestadora de servicio de aseo, de la parte de no aprovechables, ellos tienen que prestar un servicio y se debe hacer de manera eficiente y continua, en ese sentido las empresas solo me tenían que entregar a mí la información y decirme, bueno a mí no, a la oficina, y decirles si señor, mis rutas son estas y las hago en estas frecuencias y en estos horarios, para que, para que nosotros con un grupo de trabajo pudiéramos hacer seguimiento a ese empresa, eso no ha ocurrido, por eso tuvimos que oficiar hace muy poco y les dije, lo ofiamos acá, hay otro tema muy importante, pero perdónenme el desorden de ideas que tengo, una de las cosas más importantes de las eca, y para el funcionamiento de la eca y eso está establecido en el artículo 596 del año 2016 que regula la prestación de ese servicio de aprovechamiento, es que la empresa como mínimo debe tener un concepto de viabilidad de uso de suelo, entonces acá por lo menos en el Municipio de solo existe una empresa que lo tiene, que presta el servicio acá y se llama el Guamito, las demás empresas no tienen bodega, las otras están mirando los espacios, nosotros le estamos ayudando en esos temas, pero se debe cumplir con unos requerimientos, es que yo no puedo salir a montarla en cualquier parte, existen otros proyectos, el PGIRS así lo demanda, el PGIRS dejo abierto la presentación del proyecto, porque se debe buscar la prestación del servicio, entonces, les decía que hace muy pocos días hicimos nuevamente un requerimiento, porque fue oficial y en vista de que ellos no me entregaban y me decían, venga es que yo estoy dentro de una fase, eso se llama la progresividad en la formalización, así está tipificado en la norma, yo tengo hasta tal tiempo para presentarles a ustedes la macro ruta, y como en esto apenas llevo 2 meses, entonces no se la debo presentar, yo quiero que me explique y eleve la solicitud a la super servicios y le dije como hago con ellos, entonces no podemos ser irresponsables de emitir un documento omitiendo los mínimos requeridos por una entidad que ha sido la superservicios, eso respecto a la petición de los señores”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** .

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Ingeniero Johan aquí quedo más preocupada, porque lo que usted está diciendo es muy




claro y en pocas palabras es como andemos pasito, yo no tengo el PGIRS actualizado, no lo han dado, pero usted no tienen la certificación, pero usted no está cumpliendo, entonces andemos pasito, en mi percepción personal, sí, pero aquí la preocupación mía es la siguiente, si ellos necesitan un certificado de un uso de suelo, dígame con que POT lo van a entregar, si aquí tenemos un problema de POT increíble, yo quisiera saber cuántas de las empresas de aseo solo una está cumpliendo los requisitos, aun quedo más preocupada entonces si quisiera, lo voy a poner dentro de los compromisos que usted ha hecho, desde el PGIRS o de la oficina de gestión y riesgo, para que las empresas legalmente constituidas que son 7, pero que les falta un montón de cosas, si esas son las legales, yo no me puedo imaginar las empresas que no son legales están haciendo lo que quieren en el Municipio entonces, aquí quedaría un primer compromiso, que pena que me adelante en la agenda, pero no quiero que se me vayan los recicladores sin que esto quede en compromiso mutuo, porque volvemos al inicio, esto no es personal de nadie, ni con la doctora Marcela, no con el doctor Johan, ni con los recicladores, es que aquí es un tema de directrices claras, para que todos cumplamos la norma, si todos hiciéramos lo que tenemos que hacer el mundo sería más fácil, entonces es claro, no tenemos empresas recicladoras legalmente legalizadas, es la conclusión que yo saco acá, porque no se están legalmente legalizadas, porque ellos no están cumpliendo totalmente la norma que exigen y dentro de todos los requisitos, el primero que estoy tomando es, el uso de suelos, mi pregunta es, entonces ese uso de suelos con que POT se va a solicitar y cuál sería el compromiso para pasar el segundo punto que usted tienen acerca de cómo se van a legalizar o cómo se va a apoyar o cuales son los compromisos que se van a tener, para que las empresas recicladoras cumplan con la norma mínima para poder tener su certificación, gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Ingeniero **JOHAN HERNÁNDEZ**.

El Ingeniero **JOHAN HERNÁNDEZ** saluda a los presentes y expresa: “Muchas gracias Presidente, sobre la precisión que hace la Concejal Milady debo hacer una pequeño claridad, no es que exista una empresa legalmente constituida, yo no dije eso, lo que yo dije es en Floridablanca solo hay una empresa que cumple con su eca, con lo establecida con la ley que cuenta con concepto de viabilidad del uso de suelo, solo hay una, las otras empresas están en diferentes Municipios, la norma es flexible en ese sentido, no porque tenga área de prestación de servicios en jurisdicción del Municipio de Floridablanca, tiene que estar allí la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 26 de 82</p>

eca, ella se puede ubicar en un Municipio circunvecino, no tienen problema por hacerlo, entonces, esa era la claridad que quería hacer sobre el tema, la otra cuestión sería entonces, quienes están cumpliendo ahorita en este momento, entonces quiénes están cumpliendo, ahorita en este momento no hay siete, hay nueve empresas que están registradas, como les decía anteriormente eso está se puede corroborar en la plataforma suite de la súper servicios, sin embargo dentro de las 9 que están hay unas que están aplazadas, eso es la situación, bueno respecto a lo que sí a la señora Karen de la empresa de aprovechamiento del Guamito de las ayudas, efectivamente a eso es lo que se le llaman acciones afirmativas y el Municipio viene trabajando en ello para hacer en este en esta vigencia la entrega de algunas, no se ha definido detalladamente de qué se trata pero se viene gestando un proceso a este particular, respecto al PGIRS, sí el PGIRS ya está adoptado, fue adoptado mediante el decreto 055, está vigente está publicado en la página web de la Alcaldía Municipal, eso viene publicado desde el año inmediatamente anterior, está funcionando, está funcionando, qué más les puedo decir, el proceso dentro del cuestionario que ustedes nos envían nos hacían una pregunta y era que si ese si ese PGIRS fue socializado con las empresas de aprovechamiento y de aseo, de no aprovechables, en el marco legal está contemplada que la construcción de ese documento debe contar con la presencia de ellos y así fue, esta no fue la excepción, se hizo de esa manera ellos presentaron algunas sugerencias de cambio y unas se acataron, otras no fue suficiente para hacerlo, sobre el tema del plan de acción, el plan de acción del PGIRS, bueno para que ustedes sepan el pedir digamos que está constituido la norma demanda la creación de 13, sin embargo Floridablanca no mantiene los 13, porque no tiene playas, ni riveras, entonces hay un programa que es ese playas y riveras no está contemplado por eso tiene 12 programas, ahí le doy toda la razón al Honorable Concejal Néstor Bohórquez, es cuando decía que el PGIRS en efecto tiene que ver con el tema de lo que él llama, que en honor a la verdad la norma lo considera como corte de césped poda de árboles y esos programas son constitutivos de los 12 de los que le he venido, ah bueno sobre este, discúlpeme una cosita el PGIRS también fue en el debate del año pasado fue ella fue socializado con todo el Concejo, claro, perdón una precisión, se hizo la entrega en CD, cuando se entregó la respuesta, porque era un documento muy pesado”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.042

Código: 110-01-05


Página 27 de 82

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Gracias Señor Presidente, Ingeniero Johan, mire aquí el tema no es de ataques, aquí el tema es de que el Municipio nos funcione, preocupa mucho sus afirmaciones y ahora me está diciendo usted que el PGIRS, año pasado y aquí tengo una preventiva que hizo la Personería y bueno mal están los entes de control de acá y esta preventiva de la Personería fue del 7 de septiembre del 2021, donde claramente y quisiera que la Personería entonces me informara si lo que está diciendo acá la oficina de gestión y riesgo es cierto o no, aquí dice, que advierte, primero, la Alcaldía de Floridablanca a través de su dependencia entidades adscritas y descentralizadas competentes deben garantizar la formulación, actualización e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS para el Municipio de Floridablanca de acuerdo con las normas y protocolos que regulan la materia, segundo la Administración municipal informará de manera permanente a esta agencia del Ministerio Público sobre el estado de la implementación del PGIRS, usted acá nunca lo ha socializado, un CD nunca faltó, faltó nunca pocas veces al Concejo de Floridablanca y son contadas, hoy el acta de hoy, era un acta un día domingo que no pude venir porque tenía una actividad con otras comunidades y por eso no pude venir ese día, todos los cd que me entregan acá afortunadamente tengo un computador con unidades de CD, viejito y me los leo, a mí personalmente no sé, si los compañeros aquí digan lo contrario le entregaron el documento PGIRS, estoy tratando de entrar a la página de Floridablanca para ver si lo puedo bajar e imposible bajarlo, yo sí quisiera que entonces según lo que dice el doctor Joan nos informen la Personería que aquí claramente dice dentro de la preventiva, que la Administración Municipal informara de manera permanente a esta agencia del Ministerio Público sobre el estado e implementación del PGIRS, que me diga que me diga la Personería cuál ha sido esos informes que ha entregado la oficina de gestión y riesgo permanentemente hacia el PGIRS, ahora, aquí tenemos los señores recicladores y usted dice que ellos hicieron parte del PGIRS y algunos me están diciendo que eso no es cierto, entonces mi doctor Johan a quien le creemos y vuelvo y digo aquí no es un tema de que nos digamos discursos para que nos caigamos bien o para creernos aquí es un temas muy delicado para que este Municipio realmente sea limpio y seguro, entonces si quisiera Señor presidente, que antes de que siguiera el doctor Johan, la personería me contestara lo que estoy preguntado, gracias Señor Presidente".

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 82

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta si el delegado de la Personería va a intervenir, no, entonces continué doctor Joan porque no está la persona del medio ambiente.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Entonces ya le he dado las interpelaciones necesarias a cada Concejal, porque si no por lo menos en el caso mío que soy citante cuando vaya a intervenir no voy a tener nada para intervenir, si, entonces le agradezco doctor que continué específicamente darle la palabra a los citantes y a los Honorables Concejales y que posteriormente también se preparen " las empresas de aseo prestadoras de servicio del Municipio de Floridablanca".


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Ingeniero **JOHAN HERNÁNDEZ**.

El Ingeniero **JOHAN HERNÁNDEZ** saluda a los presentes y expresa: " Bueno solo resta decir y mejor corregir la palabra que utilicé no era socializar, solo se respondió a la petición Secretaria general del Concejo, el año pasado cuando fu una comunicación escrita que nos llegó, donde nos pedían el PGIRS, repito que por temas mera mentes técnicos, se allego en un dvd digamos que por el peso del documento esa fue la apreciación y este pues hay que recordar que la adopción del PGIRS se da hasta febrero de este año, entonces digamos que de aquí en adelante es que empieza a regir el tema de los informes que se le deben surtir a los organismos de control, de hecho el PGIRS, bueno digamos que la norma se establece que debe ser es socializado con la CDMB en dos programas, que es la inclusión de recicladores y el programa aprovechamiento y el PGIRS en su totalidad debe ser puesto en conocimiento de la súper servicios muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** .


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Pues doctora Marcela e Ingeniero Joan, yo la verdad esperaba más, cuando nosotros hablamos de que hagan un resumen del PGIRS, porque no lo vamos a alcanzar a socializar por tiempo y por debate, pues yo la verdad no soy citante pero sí esperaba que usted nos



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 29 de 82</p>

habla de que básicamente el PGIRS que se adoptó tiene 12, tiene 13 programas a nivel nacional, pero que acá en Floridablanca tiene 12 porque no se maneja el tema de playas, yo esperaba que usted hoy nos colocara en la socialización que iba a ser, cómo quedó la responsabilidad ,cómo quedó el tema del capítulo por lo menos de corte de césped y por árboles que es de los que más problemas hay, que brevemente nos explicara cada una de los programas que tiene que ver el PGIRS, porque pues yo la verdad no lo conozco sí tengo que hacer honesta también, pero cómo vamos a hacerle preguntas a las empresas de aseo o cómo lo podrán hacer mis compañeros porque desafortunadamente yo me tengo que tirar a las 10:30, si no conocemos Cómo quedó el PGIRS ósea cómo vamos a hacer volvemos a lo mismo, entonces cuando vengan las empresas de aseo haz poner ahorita vamos a empezar a repetir, lo mismo que se ha hecho en esos cuatro años la responsabilidad que ellos tienen con cada uno de los sectores en ese tema de poda, mire es terrible y lo hemos hecho nosotros desde la comisión de la mujer pensábamos hacer y no nos alcanzó el tiempo un video de cómo se encuentra la autopista Bucaramanga, Floridablanca terrible, ósea y quién tiene la responsabilidad acá ,si siempre que hemos hecho control político, en los debates de control político es esto cada uno se vota como se dice la responsabilidad y ninguno la asume entonces, si no tenemos clara nosotros cómo podemos decir como Concejo Municipal, si no tenemos claros el PGIRS, entonces yo sí esperaba en la exposición que iba a ser la oficina del gestión del riesgo que por lo menos tuviéramos la claridad, en temas como tan elementales como es el tema de podas, mínimamente en eso o sea porque hay temas más puntuales como el tema de las basuras, que también es importante, pero en ese programa o como usted lo maneja en esos 12 programas entonces, pensaría que ese debate va a quedar en lo mismo señor presidente porque las empresas de aseo van a seguir en lo mismo, recibí una respuesta de Veolia solicitándole le estamos solicitando dos contenedores de basuras para el Barrio Laureles y el Barrio la Esmeralda y eso hay que hacer una tramitología ,que se va como a reunir para ver si específicamente se pueden colocar los contenedores, ósea yo digo salgo tan sencillo que en EMPAS en su momento con el programa que maneja EMPAS de énfasis en tu barrio le regalaba los barrios los contenedores pero en ese momento no lo tienen y me envían la carta que creo que por acá me la envió la Señora Secretaria en donde me dicen que vamos a revisar si se puede, esa no era la respuesta que yo esperaba, yo pensé y ahorita cuando me pueda revisar si se puede o sea que esa no es la respuesta que yo esperaba yo pensé Y es que ahorita cuando me pueda dar nuevamente el uso de la palabra le digo, pero pensaría Honorable Presidente que esto vamos para lo mismo y esto no



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 30 de 82</p>

va a generar ningún compromiso por parte de las empresas de aseo hasta que nosotros como Concejo Municipal y ustedes como Municipio podamos hacerles exigencias claras a las empresas de aseo entonces básicamente será mi intervención Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** .

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Gracias Señor Presidente

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Presidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Pues acá lo que dice la compañera Liliana, pero es que digo Doctora Marcela y Doctor Joan no me gusta dar nombres propios, pero es que ustedes son los que están a cargo, pues que podemos hacer y entiendo que el problema no son ustedes, entiendo que ustedes reciben directrices y si no hay un presupuesto claro, para poder manejar, poner el plan de acción, tener personal a cargo, pues me preocupa y yo creo que es que aquí vamos a pasar lo mismo que en la secretaría de salud, la secretaría de salud digamos que la negligencia la secretaría de salud es porque no hay con quién hacerlo, entonces yo quisiera preguntarle de todo corazón doctor Joan quién maneja elegir del municipio o usted qué personal técnico idóneo, tiene para que el pedir funcione o la otra sería Señor Presidente darle el uso de la palabra a los expertos del tema que son las empresas de aseo a ver si aquí alguien nos puede dar una luz de que, que hay que hacer porque si las respuestas de la oficina de gestión y riesgos siguen siendo iguales a las que ya nos dieron a insistir y lo que más me preocupa es que la Personería se me escapó cómo es posible que nos manden de la Personería a un debate de control político no siendo la persona idónea para esto, es que no estamos hablando de cualquier tema y perdóneme y discúlpeme, aquí estamos hablando de un tema muy delicado que se llama a PGIRS del Municipio y ni siquiera docentes de control toman en serio este tema yo sí quisiera Señora Secretaria que llame a la Personera personalmente ahorita y le diga que por favor envía inmediatamente la persona encargada de ese manejo y o la persona que nos pueda dar respuestas a la preventiva que él le hizo al



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 82


municipio acerca del PGIRS y me dé respuesta que le estoy solicitando y en el caso de las empresas de aseo que también no estamos en un comité de aplauso señores, yo sí quisiera que hablen con las verdades y con las verdades para saber a quién se le puede exigir, porque si aquí seguimos en el comité de aplausos pues entonces sí acabemos este debate, necesitamos es darnos una luz como Corporados, que desafortunadamente no estamos todos tampoco para poder exigirle como directivos que somos de este Municipio a que esto se nos cumpla, para que por fin Floridablanca sea una ciudad dulce limpia y segura ,pero nace de acá, de este documento yo estoy tratando de bajarlo doctor Joan pero si usted me puede ayudar acá a decirme dónde carajos se encuentra el pedir del municipio, porque la página oficial de la alcaldía no funciona y si tiene el CD pues que me lo traiga de una vez y aquí lo pongo, entonces sí quisiera señor presidente después de que la intervención del compañero Germán que saque también tiene aquí varias interrogantes, darle la palabra a las empresas de aseo a ver si ella nos pueden dar una luz y si ella nos pueden decir si fue socializado o no el PGIRS o es más quitemos el tema socialización para evitar líos si ellos por lo menos tienen claro el PGIRS, tienen clara la directrices, si se socializó y no pues ya saltémonos ese punto, por lo menos si lo tienen Claro si tienen ustedes el documento, si ustedes tienen las directrices claras como empresas de aseo de Floridablanca, para saber qué debemos hacer y qué tienen que hacer cada una de ellas para que esto funcione bien, gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Yo voy a esperar que ya como los demás Concejales hablaron, solo falta dos de los citantes falta el Honorable Concejal Germán Durán que está que se habla hace rato y el suscrito que también está que se habla hace rato, pero pues yo he esperado mi turno, entonces tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Germán Durán y en su orden posteriormente le va a dar la palabra gestión de riesgo posteriormente a las empresas de aseo y posteriormente a la Personería Municipal “.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Presidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente la verdad que siempre hay que felicitar a Veolia porque es que manda un informe muy detallado, un informe muy técnico Veolia Ávila, la verdad que queda uno



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 32 de 82</p>

anonadado al estudiar este informe, pero al uno estudiarlo también queda como condorito, plop, todo bonito, todo chistoso, pero en donde están las realidades, acá todo mundo se rasga las vestiduras por el PGIRS, como si acá solo existiera la poda, escope y la rocería, si se implementara solamente eso en nuestro Municipio, pero no se acuerdan que es que las calles de Floridablanca, los días de recolección son un basurero en todo el sentido de la palabra, siempre me he dado en la pela para que las empresas de aseo cumplan, doctor Alejandro, la verdad que me le quito el sombrero a usted, porque cuando uno le hace un llamado usted colabora de una vez con la comunidad de Floridablanca y a usted se le sale de las manos porque nada es perfecto en la vida, pero como Veolia, como la EMAF, limpieza urbana y demás empresas de aseo de nuestro Municipio, solamente vuelvo y lo repito no es la poda del escope y la y demás, que integren integran el funcionamiento de las empresas de aseo, acá dice que empresa de aseo y Veolia me nombra todas las empresas, la EMAF debería de tener 59 canecas si no estoy mal limpieza urbana 18, Ruitoque 1, metro limpia 2. Bedoya 109 y desgraciadamente en el parque principal de Floridablanca hasta las hamacas se la robaron, mucho menos una caneca de aseo y acá esta corporación ha solicitado por medio de la secretaría general de que al menos coloquen una caneca de aseo aquí en este parque, sea la empresa que sea, le corresponde a la empresa que le corresponda, de igual forma en todos los barrios de Floridablanca, yo quisiera le solicito señores secretaria que por favor le oficiemos a cada empresa de aseo, que me regalen las direcciones en dónde están estas canecas, porque la verdad uno recorre las calles de Floridablanca y no ve una caneca solamente, sí señor presidente usted tiene razón, los conjuntos cerrados, allá yo creo que es donde las tienen, la verdad que uno queda triste porque el personal de recolección no tiene la culpa vuelvo y Le repito doctor Alejandro y demás empresas siempre me ha dado la pela por el funcionario que va detrás de esos carros, que el chofer solamente le interesa es terminar el recorrido y no le interesa a los funcionarios que van detrás a pie llueva, truene y lo que venga en el mundo que les caiga encima, uno en la vida de ser humano también, acá siempre me he dado la pela vuelvo y repito por las peatonales, como Villarreal Sur, que es pura peatonal nunca han hecho una capacitación al usuario de que la empresa, es que la empresa tiene el deber de recoger la basura frente a la puerta de la casa, no tienen por qué llegar a ser focos de contaminación como lo hacen aquí en este sector, que es Escoflor, Villarreal Sur, los Alpes bajan todas las carreteras principales y los gallinazos y los y los recicladores vuelven nada, estos montones de basura y no les interesa sino solamente reciclar y no amarrar, no vuelven a amarrar las bolsas y dejan todo tirado, acá dicen que





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.042

Código: 110-01-05

Página 33 de 82

también tienen que hacer lavado y me nombran un montón de puentes peatonales que supuestamente lavan, con 53 años de edad que tengo nunca en la vida he visto una empresa de aseo lavando algún sitio público, yo quisiera que nos invitaran a estas actividades para mirar si son ciertas, porque es que lo cobran en el servicio de aseo, acá no solamente es llegar y pasar y recoger la bolsita de aseo y pare de contar, en Santa Ana hay más de 10 parques y solamente nos afana uno que es el parque de la platanera y es al único parte que le hacen de vez en cuando el mantenimiento, acá en nuestro Municipio la única empresa que existe hasta el día de hoy es la empresa la EMAF para hacer podas, para hacer limpieza de parque, para hacer de descopes, es la empresa de aseo municipal EMAF, de resto muy poco veouno las otras empresas, qué día subí por el lado de Altos de Villabel y estaba Veolia con un equipo de trabajo haciendo muñequitos en los muros, pero miramos a la vuelta el parque que queda dividida altos de Villabel y divide Santa Ana, a uno le da miedo pasar por este sector porque de pronto le salen anacondas a uno y tigres de toda esa montaña que hay en esos parques, más adelante en la carrera séptima en la vía subiendo la Cumbre de igual forma, entonces señoras empresa de aseo, yo sí quiero ya que hay PGIRS porque yo le creo a la Administración Municipal lo que hace falta y lástima que no estuviera la presidenta de la comisión de plan y bienes para solicitarle que empecemos a socializar con la comisión de plan y bienes del PGIRS la verdad que nos falta creo que es el Presidente Freddy o Marlene bueno creo que Freddy el Presidente de la comisión de planes y bienes entonces se encuentra acá Señor Presidente de la comisión de planes y bienes empecemos a trabajar con esto con esta herramienta que es el PGIRS y las empresas de aseo, porque si hay tareas y hay sentido de pertenencia porque esto no es un secreto para nadie un negocio donde no ganan dos, no es negocio las empresas de aseo están ganando también tiene que reponer parte de ellos, señor presidente le ruego por Dios del alma que empecemos a trabajar con la doctora Marcela en este sentido del PGIRS y junto con las empresas de aseo usted que es un buen allegado a la empresa Veolia le pido este favor, a los representantes de las empresas la verdad que les reitero pongámoslo la camisa 10, con estos focos de contaminación que no es solamente en Santa Ana sino en todo Floridablanca, porque esta problemática la tiene todo Floridablanca, que sacan a las esquinas esos montones de basura los días de recolección, hagan las capacitaciones con la comunidad, lléguele a las casas a los usuarios que son los que pagan finalmente el recibo de aseo, tengamos pertenencia si la EMAF tiene 20 usuarios en un barrio y Veolia tiene 100 pues dele esos 20 Veolia, repóngale en otro barrio que tenga más la EMAF y así solamente quede Veolia en ese barrio

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.042

Código: 110-01-05


Página 34 de 82

mandándolo del aseo para que usted no tenga que decir no pero es que yo hago lo mío y la demás no o limpieza urbana, no cumple y yo sí cumplo, esto es falta de organización entre toda la comunidad de Floridablanca, las empresas y la Administración, Muchas gracias señor presidente por conocerme el uso de la palabra”.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra basado en el reglamento interno del Concejo al Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Empiezo mi intervención haciendo una claridad, a veces estos debates parecen que no dieran resultado, pero así como le ha dado duro a las empresas prestadoras de servicio público, tengo que reconocer y decir que después de los debates, pues sí he visto resultados y mejoramientos en algunos sectores de nuestra Ciudad y empiezo mi debate pues felicitando y resaltando esa labor que como ustedes decían representantes de la empresas de reciclaje del Municipio de Floridablanca a veces no está dignificada y a veces no le damos la importancia que se le debe dar a las empresas de reciclaje en el Municipio de Floridablanca y si los felicito porque gracias a ustedes también hay orden y aprovechamiento pero también hago desde acá un llamado y quiero preguntarle a la oficina de gestión de riesgo, quien hace el control que se vienen realizando en el Municipio y no solamente en el Municipio, en el área metropolitana, y porque hago ese llamado y esa pregunta, porque bien lo dicho como Concejal del Municipio de Floridablanca, no tenemos nada contra nuestros compañeros migrantes en el Municipio, pero sí tenemos una gran preocupación que usted pasa por la mayoría de las quebradas y cuencas hídricas y lo que no le sirve de reciclaje lo bota a nuestras quebradas y nuestras cuencas hídricas, contaminando nuestra fuente hídricas y ahí viene la primera pregunta y la gran inquietud a las empresas de aseo a quién le pertenece hacerle limpieza y mantenimiento a los senderos de las quebradas, los senderos es zona verde, los senderos no hacen parte de la quebrada están antes de la quebrada de la cuenca hídricas, son zonas verdes y resulta que con todo respeto se asientan, sobre estos senderos, invaden las cuencas hídricas, las fuentes y muchos de estos que no le sirven para el aprovechamiento y para reciclaje van a caer a nuestras cuencas hídricas a nuestros senderos, bien lo manifestaba usted ingeniero Joan, de las empresas legalizadas, legalizadas hay 8 en el Municipio 7, que solo unas cuenten con el permiso de uso de suelo pues, es un trámite que a veces se demora un trámite que tiene su



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 35 de 82</p>

solicitud, pero si son empresa legalizadas porque cuentan con cámara de comercio, cuentan con lo industria y comercio,, cuentan con todo lo de ley pero le falta el tema del uso de suelo, pero por qué hago esta pregunta e inquietud, porque constantemente del Consejo municipal se pide mantenimiento a nuestras cuencas hídricas limpieza y que el gran ausente como él hace CDMB que debería estar haciendo obras de mitigación, muros de contención limpieza y canalización de nuestras cuencas hídricas no lo hace, pero al menos nosotros lo que pedimos que se recuperan estos espacios y secretaria de interior, migración, Policía Nacional y a veces ejército nacional ,solicitan el acompañamiento muchas veces de las empresas de aseo y se dice que muchas veces no le pueden hacer limpieza y mantenimiento a los senderos de nuestras cuencas hídricas, entonces yo quiero que quede hoy claro de quién es esa competencia o si es competencia de la oficina gestión de riesgo y medio ambiente, porque la segunda Ciudad del Departamento de Santander es rica en fuentes hídricas, en zonas verdes, en arborización, pero esto ha generado un problema constante y por qué digo ha generado un problema constante, porque nuestra zonas verdes a veces no tiene mantenimiento, nuestras cuencas hídricas no tienen mantenimiento y nos toca ir y ayudar y hacer jornadas de limpieza y mantenimiento y muchas veces le pasan las cartas a las empresas de aseo y prestadoras de servicio público y hacen caso omiso y tiene que ir uno como Ciudadano a estar en la jornada de limpieza, hacer el trabajo y tengo que reconocerlo algunas empresas prestadoras de servicio si colaboran y ayudan y otras hacen caso omiso y no porque sea Concejal del Municipio hago este reclamo porque como Ciudadano, vengo haciendo lo hace muchos años antes de ser Concejal de trabajar por las fuente hídricas por la zona verdes y la limpieza de nuestro Municipio, pero si es triste ver que a todo le sacamos justificación para no hacer las limpiezas y mantenimientos, entonces en este debate una vez más es importante que quede claro estos temas, quien hace el control, quien hace la vigilancia al reciclaje informal que se presenta en el Municipio de Floridablanca y no porque estemos en contra vuelvo y lo repito, que lo que no sirve va a nuestros senderos, a nuestras cuencas hídricas y a nuestras quebradas y paso al punto del concejal, no al del ciudadano, al dirigente comunal, cívico, ambientalista del Municipio de Floridablanca, a quien le corresponden los escopes, Oficina gestión de riesgo y dio pareceré cansón y acá los amigos de Veolia y los amigos de la que apenas los estoy conociendo, los que están allá a mano derecha, no a la gerente encargada si la conozco hace tiempo, desde el inicio de esta administración, me refiero a los nuevos funcionarios de la EMAF no tenía el gusto de conocerlos, conocer al gerente comercial, pero a qué me refiero a quién le





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.042


Código: 110-01-05

Página 36 de 82

corresponde y esta pregunta sí es claro a la oficina gestión de riesgo y medio ambiente porque ahora le pusieron otro trámite más el permiso de la CDMB para las intervenciones herbolarias y muchas empresas programan las intervenciones a los seis meses y el permiso viene máximo por 30, 60 días, 90 días qué debemos hacer o qué debe hacer el ciudadano para que pueda acceder a esas podas y escopes y hoy está la pregunta clara y la respuesta de todos no está dentro del inventario herbolario y me voy ,si no está en el inventario herbolario entonces, esperamos que los árboles se caigan sobre las estructuras, como lleva más de un año y medio y era que desafortunadamente tuvo problemas de salud el camarógrafo de prensa, porque íbamos a traer la situación actual que se vive en nuestras cuencas hídricas,, senderos parques, zona verdes y algunos barrios con el tema de poda y escope y hoy quiero decirles acá que están todos presentes, qué hacemos con estos temas específicos, los árboles que están que caen sobre el Coliseo del Barrio Ciudad Valencia la ramificaciones que están que caen sobre este Coliseo la ramificaciones de los árboles que están que caen sobre la biblioteca pública del barrio Ciudad Valencia, lleva la comunidad, lleva la junta comunal, llevan los líderes de este sector solicitando esto, hace más de un año y también se le solicitó porque dicen que la única entidad que tiene los equipos adecuados para hacer estas podas y escopes bomberos y bomberos dice que le corresponde a las empresas de aseo público del Municipio y les pongo solo una Avenida principal carrera 12 entre calles 14 y 27 de los barrios Ciudad Valencia, Rosales, Remanso, se chutan la pelotica. todos, la electrificadora que no está entre lo alta tensión, luces de Santander ahora BIF que no tapa las luminarias las empresas de aseo que no está dentro del inventario herbolario y que no pueden hacer la poda y el escope y en días pasados hace un mes se cae un árbol sobre la avenida principal y produce un accidente y unos daños Afortunadamente no hubo heridos ni víctimas, pero he sido un convencido de que hay que darle solución, porque esperamos siempre a la época de lluvia para que nos digan que cuando estamos en lluvia no se puede hacer poda y escope porque es peligroso que puede afectar al operario al funcionario o a la cuadrilla que hace esta labor, y porque traigo solamente estos ejemplos, porque esto sucede en la comuna 7 del Municipio de Floridablanca, esto sucede en una vía que para el tráfico vehicular es de acceso necesario para salir a la transversal Oriental ,para salir a la autopista, para ir a Cañaveral y tiene gran flujo vehicular y no ha sido posible que se haga la poda y el escope en este sector y vengo a poner otro caso el del Sendero de Vicente Azuero a Lagos 2, de la Plaza La Colmena, varias solicitudes de poda, escope, rocería y mantenimiento a este sendero, por eso es que hoy quiero que quede claro a quién le

Solidario, Comprometido y Participativo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 37 de 82</p>

corresponde, quién lo debe hacer, quién debe hacer este mantenimiento, limpieza y por qué es mi deber y ahí para la pregunta, quién le hace el mantenimiento al sector rural, a las veredas, poda, escope, rocería a quién le corresponde, constantemente solicitudes y sobre todo cuando estamos en época de lluvia, derrumbes, se caen árboles la maleza y les pongo un ejemplo cercano, Vereda Helechales, parte baja sector la Loma y yo los pongo con conocimiento de causa, invitan a las empresas prestadoras de servicio público a una jornada de poda, escope, rocería y aparecen algunas entidades, Policías, demás y nos toca hacer y generar muchas veces las jornadas la comunidad y nosotros, entonces, hoy sí es importante salir de este debate que nos digan con claridad está actualizado o no el inventario herbolario, quién tiene la competencia de esas podas y escopes y pasa y lo tengo que decir Lago 2 es el barrio en Floridablanca que tiene más parques y también sufre por el tema de poda, escope rocería y limpieza, a quién le corresponde y no me voy a poner acá nombrar las empresas, porque siempre contestan, no está dentro del inventario herbolario le corresponde al Municipio entonces o le corresponde a la CDMB o no sé a quién le corresponde, entonces hay una tarea grande en la oficina de gestión de riesgo y ambiental, definir si al menos el último año logramos ver en nuestro Municipio que se realice la poda, escope, la rocería, la limpieza, claro que yo no uso términos técnicos o términos de Ley o Norma, yo utilizo los términos del Ciudadano, del líder comunal, del líder social que sufre y le da tristeza ver sus espacios convertidos en focos de drogadicción, de delincuencia, que los lugares que están para entrenar como los escenarios deportivos, nuestros niños, adolescentes y jóvenes y formarse integralmente muchas veces no se les hace limpieza y mantenimiento y yo quiero que hoy quede claro, usted habló de 15 componentes o 13 componentes dentro del PGIRS a mí solo estoy hablando de cinco, porque ponerme yo a exigirles que laven puentes, que coloquen cestas, que coloquen letreros ambientales, pues sería desgastarme en algo que no van hacer, yo vivo en un barrio estrato 3 y estrato 2 es mi barrio y lógicamente tengo amigos, compañeros que viven en estrato 5 y 6 y nunca he entendido esto y hoy vuelvo y se lo pregunto a las empresas prestadoras de servicio público, porque cuando a uno a un conjunto cerrado ve cestas de letreros y ve tan bonito donde están las basuras, ve tan bonito la zona verdes, los espacios, de recreación y ve cestas y ve letreros de prevención ambiental, del tema de mascotas y por qué los estratos uno y dos donde están las clases más necesitadas y que llevan mucho tiempo esperando que lleguen cestas, letreros, a veces no pueden acceder a esto, es la pregunta que yo me hago, me disculparán mi ignorancia o mi falta de saber por qué a unos estratos sí llega y a otros no y quisiera hoy preguntarle a las





**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

**ACTAS PLENARIA
No.042**


Código: 110-01-05

Página 38 de 82

empresas prestadoras de servicio de aseo, qué han hecho sobre el tema de la cultura ciudadana, qué campañas han hecho al lado de nuestros parques, zona verdes, de nuestras cuencas hídricas, en los barrios y en los sectores, para crear la cultura ciudadana, porque hay que decirlo acá también todo, todo no es culpa de las empresas prestadoras de servicio, todo no es culpa de la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente, también es culpa de la falta de cultura ciudadana, que el ciudadano sabe a qué horas pasa el aseo y lo saca después de que pase, de que el ciudadano sabe que hay una quebrada o cuenca hídrica y hace una reforma y vota allá a la cuenca hídrica los desechos, pero dentro del objeto social de las empresas de aseo y prestadoras de servicio público está hacer campañas de cultura ciudadana y de concientización ciudadana, donde prestan en los barrios y en los sectores el servicio y aquí hago un llamado también para saber y tener en cuenta si los escenarios deportivos, los parques, la zona verdes, están dentro del servicio que ustedes prestan de rocería, limpieza, mantenimiento y barrido y con qué periodicidad lo hacen en cada uno de estos lugares y por qué lo digo y lo manifiesto, porque debería ser o no sé si yo leí mal la Norma, la Ley que debería ser mínimo dos días por semana y a veces en algunos sectores pasa toda la semana y no se realiza, o no sé si es que las canchas de fútbolito, de fútbol, de microfútbol,, los polideportivos no están dentro de ese servicio, para tener el conocimiento y acá nos vamos a una problemática muy clara, oficina gestión de riesgo y medio ambiente, que hoy es importante que quede clara nuevamente de quién es competencia la limpieza y mantenimiento de la transversal oriental, de quién es competencia la limpieza y mantenimiento de la transversal del bosque y de quién es competencia la limpieza y mantenimiento de nuestra autopista principal del Municipio de Floridablanca, porque hay vuelve lo que llamamos a chutarse la pelotica todos, que le corresponde al área metropolitana, que le corresponde al Municipio , que le corresponde a las empresas de aseo y vemos los separadores de nuestra transversal oriental, a los separadores de nuestra transversal del bosque y muchas veces de nuestra autopista en malas condiciones, hablo de las zonas verdes, y hablo el tema que le compete a las empresas prestadoras de servicio público y a hoy sí quiero porque yo sí tengo la costumbre de oficiar y por eso importante que llegó la delegada que tiene el conocimiento de todos los temas ambientales de la Personería, porque puede dar Fe que este Concejal por los temas ambientales, no solo a una empresa, porque yo sé que hasta en eso hace muchos años se dividieron los sectores, se dividieron los barrios, se dividieron las comunas, entonces a mí me toca a veces oficiarle a todas las empresas a ver de quién es competencia, me toca oficiarle a bomberos, me toca oficiarle a la


Solidario, Comprometido y Participativo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 39 de 82</p>

CDMB que es el gran ausente si nunca viene y ahí le vuelvo a hacer el llamado delegada usted que es la que maneja los temas de medio ambiente, de hacerle el seguimiento a la CDMB a la cual giramos 15,000, 17,000 millones de por qué no viene a los debates de control en el Concejo municipal en los temas ambientales ya con este solo en el periodo de abril llevamos tres debates de control político generado sobre temas ambientales y acá yo podría durar toda la mañana y les quiero decir con todo respeto, yo como Concejal y representante este Municipio traslado las inquietudes que generan las comunidades, los líderes cívicos, sociales, comunales, de la gran preocupación que existe en el Municipio con solo tres servicios y vuelvo y lo repito y el más neurálgico la poda y escope, poda, escope, rocería, limpieza y mantenimiento de nuestras zona verdes, escenarios deportivos, parques, es la constante y no me cansaré llevo acá 10 años, voy a cumplir en el Concejo Municipal y tengo que decirle a los ciudadanos de Floridablanca, la problemática en los 10 años ha sido la misma, Honorable Concejal Milady, eso no es de ahora, ha sido siempre, donde realmente para nosotros es una preocupación, una tristeza a veces, porque es difícil, uno quisiera solucionarles a todos esos barrios y sectores, pero uno a veces si puede hacer una o dos jornadas en el mes es mucho y a hoy quería preguntarle a la oficina gestión de riesgo, si ya y a las empresas de aseo, si tienen ya las cuadrillas especializadas en tema de poda, escope rocería y limpieza y por qué les hago esta pregunta porque causa gran ironía que la autoridad ambiental cuando vamos a hacer las jornadas de limpieza ambientales y mantenimiento no tiene una cuadrilla, sí la tiene la empresa pública de aseo de alcantarillado, pero no la tiene ni la autoridad ambiental, mandan a los funcionarios de las oficinas hacer la jornada de limpieza, mantenimiento y medio ambiente y no les gusta meterse a las quebradas, no les gusta hacer rocería, limpieza, van como dicen muchos es por la foto y por facturar, entonces yo sí les hago la pregunta porque yo sí he ido a sitios donde está los desechos hace más de uno o dos meses allá votados y nos hemos metido empresas y con algunos sectores y hemos realizado jornadas de limpieza y mantenimiento pero no es el decir, no es que nos toque ni nos corresponda, sino que es que la labor social la desarrollamos todos en el Municipio de Floridablanca, pero yo sí quiero preguntarle hoy a las empresas de aseo si tienen esos equipos, es de grupo humano capacitado y apto para realizar y yo sigo esperando y vuelvo personería y Contraloría porque acá sí de los dos Porque allá se están girando recursos a la CDMB, 13.000, 17,000 millones y dónde están las obras reinvertidas en la segunda Ciudad del Departamento de Santander, dónde se generan y yo por eso acá a veces le digo a la Personería que muy bien por todo lo que hace



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 40 de 82</p>

ambientalmente, no porque tenga que sobarle la chaqueta a ningún funcionario de la Personería, sino porque cuando uno tiene un compromiso ambiental que quiere ver los parques, las zona verdes, sus cuencas hídricas limpias, pues a las entidades que lo hacen hay que resaltarle la labor y con esto termino, pero yo no me voy hoy como siempre, yo quiero que contesten específicamente y claramente las preguntas que han hecho los Honorables Concejales, ya les contestaron una parte a los señores de las empresas de reciclaje del Municipio y desde luego falta que le contesten porque en algunas nombraron a las empresas prestadoras de servicio público, también falta que le contesten a las empresas de reciclaje del municipio de Floridablanca Y si deseo que como es un tema de conocimiento tanto de la personería, cómo es la contraloría así como algunos debates Ustedes han participado delegados de personería y contraloría, al final también participen exponiendo sus conceptos sus puntos, de vista, sobre el tema que hoy estamos tratando en este debate control político, en su orden tiene el uso de la palabra la ingeniera Lady Marcela Tolosa Cuta y se prepara la Doctora Cynthia Viviana Martínez Cornejo de la empresa de aseo Floridablanca Emaf, posteriormente se prepara Limpieza Urbana S.A, Doctor Jaime Gómez director técnico operativo y por último Doctor Alejandro Ochoa Gerente comercial Veolia S.A y posteriormente Personería y Contraloría Municipal”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Ingeniera **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA**.

La Ingeniera **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias Concejal nuevamente solicito la intervención del ingeniero Joan para hacer la aclaración de los temas arbóreos”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Ingeniero **JOHAN HERNÁNDEZ**.


El Ingeniero **JOHAN HERNÁNDEZ** saluda a los presentes y expresa: “ Apesar de que no veo a la Concejal Liliana, pues quería como responder la inquietud que ella tenía, bueno sobre ese particular entonces tendríamos que hablar del programa de poda de árboles, la poda de árboles y como ustedes ya lo saben, existen unos inventarios, existen dos inventarios un inventario que fue oficialmente entregado a las empresas por eso usualmente las empresas o usualmente no, en varias oportunidades las empresas de aseo responden Y



 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.042	Código: 110-01-05
		Página 41 de 82

con toda razón responden y dicen ese árbol no está contenido en el inventario que me entregaron, entonces esa es la realidad, la medida que ha tomado la Administración Municipal para atender esa deficiencia, es que la Administración Municipal la que está realizando esas labores, respecto al tema del corte de césped el corte de césped y debo salir en defensa de las empresas prestadoras del servicio público de aseo y es que no a ellos legalmente no les asiste ahorita una responsabilidad para ese tema, por cuánto la Administración Municipal no ha hecho entrega oficial de los de los respectivos catastros de las áreas verdes, pero en ese mismo sentido informarles que en este momento se está surtiendo todos los trámites administrativos pertinentes para la celebración del convenio contrato que lleve a cabo la identificación de este catastro, una vez se surta ese tema lo que se busca es que el Municipio va a hacer entrega oficial y formal, tanto de árboles, como de áreas verdes y hasta ese momento es que las empresas prestadoras del servicio público de aseo, tendrán la obligación en el 100% de atender los requerimientos de la comunidad y de cualquier persona del Municipio, eso en lo que respecta a los dos programas que hablaba , la Concejal Liliana Mendoza, respecto a lo que el Honorable Concejal Néstor preguntaba era que quién hace el control de los informes de los informales en el Municipio, sobre ese tema en particular la ley 1801 del 2016 que es el código de policía y de convivencia ciudadana en su Artículo 111 tipifica esa conducta como comportamientos contrarios a la limpieza, la verdad ,hemos cuando salimos a la jornadas y de las cuales usted no nos ha acompañado Concejal, en eso me he enfocado en dar a conocer esa información a la comunidad, porque tal vez el desconocimiento de esta Norma, nos lleva a que nosotros como usted bien lo manifestaba no sabemos A quién acudir cuando estamos viendo a una persona indiferentemente de quién se trate esté haciendo un comportamiento contrario, comportamiento contrario está y debe entenderse como que yo por lo menos presente el residuo o lo que llamamos basura, lo presentemos en un horario que no está establecido,, eso ya es un comportamiento contrario otro acto sería por ejemplo, lo que usted nos dice que encontramos a un recuperador ambiental y él desecha lo que no le conviene o lo que no le sirve o que no es de su interés y lo arroja al cuerpo de agua más cercano, esas son conductas que están tipificadas en el código de policía, por ende nosotros debemos digamos y yo pues nosotros desde la oficina, ya lo hemos hecho hemos querido vincular más a la Policía Ambiental en estos aspectos, porque es son ellos los que tienen la competencia directa, para para actuar sobre estos comportamientos, segundo lo que usted decía Concejal Néstor referente a los árboles que se encuentran en inmediaciones de los cuerpos de agua,



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 42 de 82</p>

yo comparto su punto de vista y no es la primera vez que lo decimos, siempre hemos dicho exactamente lo mismo, la meseta de Bucaramanga, recibe un recurso por sobre tasa ambiental que debiera ser invertido dentro del Municipio sin embargo en una reunión que nosotros tuvimos el año inmediatamente anterior ellos argumentaban sin fundamento para mí que no tenían obligación de intervenir los árboles que estaban sobre esos cuerpos de agua, en el entendido que la ley n9del 79 contempla a eso a esas zonas, como franjas o fajas de protección del cuerpo de agua entre 20 y 30 metros al lado y lado del cauce pero la CDMB nos dijo que no que ellos no lo iban a hacer que ellos están trabajando sus proyectos o los enfocaron específicamente en la seguridad hídrica, dado esto pues eso fue una información que se le transmitió al Señor Alcalde y pues tenemos medidas de solución entonces que sería que la Administración directamente a suma ese tema, de otra parte el tema de parques y zonas verdes, Honorable Concejal Néstor, como le decía anteriormente infortunadamente, la Administración no ha hecho entrega de esas zonas, entonces no recaería la responsabilidad sobre las empresas de aseso, ya que hay algunas empresas que lo están haciendo, porque no recaerían, porque cuando se entreguen estos inventarios ,eso va hacer una prestación de servicios, como la recolección de los residuos, lo que quiere decir, se iría vía tarifa la prestación de ese servicio, entonces de momento es una de las dificultades que se tienen pero que la Administración ya viene realizando las acciones pertinentes para subsanar ese tema, en cuanto al tema de cuadrillas, si la oficina de mitigación de riesgo cuenta con cuadrilla para la intervención de individuos arbóreos o corte de césped la respuesta es no, pero la oficina de infraestructura si cuenta con una cuadrilla con la competencia, para realizar esta labor, creo que no es más, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Les agradezco estar hasta el final del debate si van a hacer otras preguntas o inquietudes”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **CYNTHIA VIVIANA MARTINEZ CORNEJO** Gerente encargada de la EMAF.

La Doctora **CYNTHIA VIVIANA MARTINEZ CORNEJO** Gerente encargada de la EMAF saluda a los presentes y expresa: “Me gustaría como primero medida resumir las inquietudes que se han presentado de manera puntual a cada una de los interrogantes que se hicieron, nos hacían a nosotros una primera pregunta, digamos que todas están estaba ligadas con



los cuestionamientos que se hicieron ahorita presencialmente, la primera de ellas estaba relacionada, si se habían establecidos zonas para la prestación del servicio público de aseo, que tuvieran las diferentes empresas y como funcionaban, nosotros ahí tratamos de ser lo mas claros posible, concluirle que como tal áreas exclusivas del servicio de aseo, en cuanto a los componentes de recolección, transporte y aprovechamiento, que son los que nosotros prestamos a través de nuestro operador, que ya seguidamente se los voy a presentar y voy a pedir su intervención y disposición final, no hay como tal unas zonas o áreas de acuerdo, que nosotros podamos identificar, ya que establecer unos acuerdos, por así decirlo la naturaleza de las actividades sería contrarios a la libre competencia que ya todos conocemos que se goza dentro de la prestación del servicio público de aseo, entonces para tener esa claridad respecto a ese tema, primer punto, sin embargo si hay unos componentes que por su naturaleza, esos costos fijos dentro de los componentes tarifarios que se le cobran al usuario, que se encuentran definidos por la norma y que están sujetos a unos acuerdos y que por analogía nosotros hemos venido haciendo los en el Municipio a través de acuerdos, son los que se hacen primero para el componente de barridos de limpieza de áreas públicas, para ese componente en febrero de 2015 se suscribió por parte de los prestadores de servicios públicos el acuerdo de barrido y ese acuerdo ha presentado dos novedades o dos actualizaciones legalidad y en estos acuerdos se delimitan las áreas del componente de barrido de cada una de las empresas, como la EMAF, VEOLIA, METROLIMPIA, LIMPIEZA URBANA, actualmente nosotros estamos llevando a cabo unas mesas de trabajo, para actualizar kilómetros de barrido dentro de las áreas de prestación de servicio, entonces acá nos quedaría también a nosotros como compromiso de una vez realicemos o tengamos el acta definitiva, nosotros la podríamos a llegar a ustedes como Concejo Municipal, para que ustedes tengan conocimiento de la actualización de esas áreas, con el tema de corte de césped, corte de árboles y áreas públicas, en relación a esa actividad se tienen que existe una obligación legal con las prestadoras en relación con la suscripción de acuerdos y dadas la naturaleza y similitud con la actividad de barrido, nosotros decidimos suscribir acuerdos de poda que permitan mayor eficiencia, en la prestación del servicio, esto es con el fin de establecer responsabilidades puntuales en el Municipio de Floridablanca, todo esto va ligado y como lo diré más adelante al cumplimiento del PGIRS, había dentro del cuestionario, una pregunta muy importante, de que era cuales son las obligaciones puntuales o los derechos que tienen la comunidad, de Floridablanca en cuanto al mantenimiento de zonas comunes, de poda y arborización, en cuanto al mantenimiento y limpieza de zonas comunes, los





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.042

Código: 110-01-05


Página 44 de 82

mismos van de la mano de la EMAF, en cuanto al cumplimiento de las rutas que nosotros establecemos también para recolección en las frecuencias y horarios establecidos así como también las condiciones contempladas en la ley, ¿A qué se encuentra obligada la EMAF como prestadora del servicio de aseo? Se delimita de manera clara la prestación de la actividad de poda en el sentido que solo se realizara a y abro comillas y más adelante también daré respuesta puntual, arboles ubicados en separadores viales, ubicados en vías de tránsito automotor, vías peatonales, glorietas, rotondas y rejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso en áreas definidas, en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentran dentro del perímetro urbano, de esta manera es claro que la EMAF solamente puede atender de acuerdo a su régimen de libre competencia y al ordenado por la ley, los individuos arbóreos identificados por el Municipio, mediante su PGIRS ahí es ahí es donde vienen siempre el cuestionamiento o de pronto la queja que tiene los ciudadanos y ustedes muy validas, porque las empresas contestan siempre esto, realmente nosotros no podemos intervenir individuos arbóreas que no estén dentro del PGIRS y estén asignados a nosotros para la prestación del servicio de aseo, por eso están importante este trabajo que viene haciendo la oficina de gestión del riesgo en cuanto a realizar la actualización del inventario arbóreo, creo que hay un tema se tocó muy por encima y que de pronto faltaba establecer, a quien le compete el derecho de sensibilizar y tomar acciones de señalización en las zonas de disposición de suministro y canecas de basura en las en las zonas comunes, con esto debo ser absolutamente claro y debe ser una obligación de los prestadores del servicio público de aseo, porque a veces cuando los prestadores damos respuesta, evadimos un poco el tema, pero realmente por ley nos corresponde a nosotros, nosotros actualmente estamos realizando una actualización de ese inventario de cestas, el Municipio, para poder realizar una distribución proporcional, a lo realizado en la actividad de barrido, la EMAF, pues a través de su operador que ya lo vamos a conocer y nos va hablar un poco más de ese tema, realizara las solicitudes de instalación dentro de su área de influencia, nos preguntaban también ahorita y había un interrogante de que campañas de educación ambiental en el Municipio de Floridablanca, se han realizado por parte de las empresas de aseo, nosotros desde la firma del contrato 030 de 2022, a través de nuestro operador especializado hemos realizado campañas de educación ambiental, con el acompañamiento y supervisión obviamente de EMAF, para ello en la respuesta al cuestionario, colocamos y detallamos las áreas en las que hemos realizado dichas campañas y la evidencia fotográfica, de estas campañas, se hacía también un

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 45 de 82</p>

cuestionamiento de cuál es el compromiso de puntual de nosotros como EMAF en cuanto a temas de poda, macaneo y recolección y como lo hemos venido diciendo, pues nosotros como EMAF, nuestro compromiso es total, pues nosotros estamos condicionados siempre al cumplimiento de la norma del PGIRS y de los que nos corresponda realmente a nosotros, sin embargo cuando nos han hecho llamados a nosotros para realizar campañas, nosotros hemos intentado asistir a todas las campañas sin dejar de cumplir con las obligaciones que a nosotros nos corresponden por Ley, porque si nosotros quisiéramos atender todas las actividades que no nos corresponde, estaríamos dejando un espacio muy grande, para no cumplir con lo que realmente nos compete a nosotros, hablábamos sobre un tema particular sobre el mantenimiento de las áreas cercanas a las quebradas entonces para esto, yo me quisiera remitir en lo establecido en el decreto 1077 en el cual nos establecen las actividades de poda y lo que ellas se describen y quisiera en un minuto leer al artículo, para que podamos tener de pronto todos presente, a que debemos obligar a las empresas y a que no es posible de pronto llegar a responsabilizarlas a ellas, entonces, nos dicen que estas actividades de poda se realizan en los árboles ubicados sobre separadores como ya lo dije, pero que se exceptúan o se excluyen de esta actividad la poda de árboles, ubicados en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos, canales y en general los árboles plantados en sitios donde se adelanten obras de espacio público, con esa le daría respuesta al tema relacionado con el mantenimiento de áreas cercanas o aledañas a las quebradas y con respecto a la pregunta puntual de la Honorable Concejal Milady del conocimiento por parte de la EMAF del PGIRS claramente nosotros tenemos el conocimiento absoluto de esos porque esa es nuestra ruta para nosotros poder definir que podemos intervenir y que no y constantemente nosotros hacemos solicitudes de aclaraciones, a la oficina de gestión del riesgo y ellos siempre nos identifican y nos dan claridad de que alcance le podemos dar a algunos aspectos, entonces considero que con esta par termino mi intervención y considero si es posible y si ustedes lo consideran a bien la intervención la presentación del operador de aseo que tiene la EMAF y la intervención para que nos expongan un poco mas de las actividades, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Señor **NELSON TORRES** Gerente Empresa Santandereana de Aseo.


El Señor **NELSON TORRES** Gerente Empresa Santandereana de Aseo saluda a los presentes y expresa: “Mi nombre NELSON TORRES Gerente Empresa Santandereana de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 46 de 82

Aseo, operador especializado de la EMAF, hemos tomado atenta nota de la inquietudes que tienen, como lo expreso la Doctora CYNTHIA hemos venido trabajando en articulación de los programas del PGIRS en lo que tiene que ver con la recolección el barrido y limpieza de áreas públicas y en la educación ambiental que tenemos como responsabilidad todos y digo todos porque este es un programa que debe ser enfocado desde la Alcaldía y desde de todos los entes, porque digamos el decreto 1077 es claro en que la responsabilidades de los usuarios, son importantes en el manejo de los residuos sólidos a disponer el buen tratamiento de los residuos sólidos depende de cada uno de los ciudadanos de las comunidades y por lo tanto a la participación en este en esta educación ambiental debe ser de todos, sin embargo nosotros como empresa santandereana de aseo, tenemos unos programas de orientación a la comunidad, de sensibilización ,hay unos puntos críticos que ustedes han notado dentro de la ciudad, que hemos venido trabajando con nuestro equipo de limpieza y también con otras entidades especialmente, la Policía Ambiental es importante ese acompañamiento que tengamos con la Policía, pues porque ellos tienen las herramientas con las cuales atacar digamos esos esos focos de contaminación, indicarles también que la responsabilidades en cuanto a la prestación del servicio de aprovechamiento, pues están dentro de las empresas de aprovechamiento, pero que igualmente nosotros en todas nuestras campañas de sensibilización estamos permanentemente actuando en favor del aprovechamiento como elemento esencial de la prestación del servicio, por qué, porque el aprovechamiento es una parte muy importante digamos para la reutilización de los residuos y para disponer menos residuos dentro de los rellenos sanitarios ambientales, entonces la invitación es para que todos participemos y para que todos participen con empresa santandereana y con la EMAF en la construcción de estos planes de del PGIRS y poderlos llevarlo llevarlos adelante con buen propósito entonces ponemos a disposición nuestro equipo técnico nuestro equipo de camiones y vehículos que en este momento superan la capacidad ,tenemos 10 vehículos de alta capacidad para la prestación del servicio y ponemos a disposición de la comunidad esos vehículos Y esa capacidad técnica que tenemos ahorita, que excede lo que lo que estamos digamos ejecutando en este momento, entonces la invitación es para que entre todos construyamos y traigamos usuarios nuevos a la EMAF y podamos hacerlo a través de nosotros que tenemos la capacidad técnica para prestar esta estos tipo de servicios, igualmente con las empresas de aseo, con las empresas de aprovechamiento podemos hacer equipo, para poder realizar una recolección adecuada de los residuos, conociendo específicamente sus rutas y poder adecuar nuestras rutas



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 47 de 82</p>

también, para que no tengamos esa discordia que presentaron al principio de este de este debate y es que se hagan adecuadamente la recolección de los residuos de manera separada, entonces es ponernos de acuerdo con las empresas de aprovechamiento para que ellos tengan sus rutas específicas, digamos en diferente momento de las que nosotros tenemos, pero que las podamos conocer y podamos aplicar entre ambos, muchas gracias por este espacio y estamos siempre atentos a la invitación que nos puedan hacer”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “Una preguntita puntual ya que su merced se dirigió sobre las empresas o se pronunció sobre las empresas de aprovechamiento, en el barrio los Andes viene haciendo un recorrido en el tema de aprovechamiento Colombia recicla, pero hemos tenido quejas este último mes, ya que han dejado de pasar por algunas calles y esto se presta para que personas que lo hacen voluntariamente y ese es su modo de trabajo, laboral, le hacen entender a las personas que pertenecen a dichas empresas, sí es bueno mi doctor que ellos tengan como un cara a cara con cada uno de los residentes de estos barrios y esas empresas se apersonen más, con el tema de apoyo de bolsas, para mirar que el reciclaje se haga de manera ordenada, que haya de la mano esas estrategias de Educación Ambiental, necesitamos que se manejen más de una manera más influyente, podamos que valga la redundancia porque mucho amigos de lo ajeno aprovechan también, estas actividades que de verdad ellos sí tienen potestad de ir a retirar el reciclaje para ahí hacer su fechoría, entonces creíamos que qué día se extrae micrófono hablando con los compañeros que nos gustan los temas ambientales, mirar a ver cómo nos organizamos más con el tema de las empresas de aprovechamiento ,era eso Señor Presidente y muchas”:

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Señor **NELSON TORRES** Gerente Empresa Santandereana de Aseo.

El Señor **NELSON TORRES** Gerente Empresa Santandereana de Aseo saluda a los presentes y expresa: “Si como le comentaba estamos listos para para trabajar con las empresas de aprovechamiento, poder hacer campañas de recolección separada de los residuos y estamos atentos a las inquietudes de la comunidad en general tanto la empresa santandereana como la EMAF, tenemos esa convicción de trabajar con los líderes



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 48 de 82</p>

comunales, queremos hacerlo de la mano y con todas las personas, con todos los comerciantes, para poder lograr hacer esta separación en la fuente adecuadamente y evitar que esos residuos sean dejados dentro de los residuos orgánicos y evitar así que los que las personas habitantes de calle rompan las bolsas y nos generen estos desórdenes que hemos visto y que para eso se requiere un plan de trabajo desde la Administración Municipal y de todos para poder controlar estos aspectos muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “Pues sí sería bueno mi doctor porque es que aquí con la problemática que tenemos con el antiguo plan de ordenamiento territorial, en que se volvió a tener como sustento para los usos de suelo, la inseguridad se ha incrementado porque la chatarrerías son las que han llamado a ese tipo de problemática, más que todo en el casco antiguo, entonces si nosotros desde la fuente le damos solución al tema de reciclaje, definitivamente la chatarrerías tienen que irse al área de influencia del casco antiguo, donde deben de estar, por eso es que han aumentado aquí la chatarrerías en el casco antiguo y de ahí que la inseguridad se ha incrementado, entonces si logramos darle solución desde la fuente que es hacer esa educación ambiental, enseñarles a cada uno de los habitantes, de los residentes de los distintos Barrios ,te cuento que vamos a disminuir la inseguridad aquí en Floridablanca, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Señor **NELSON TORRES** Gerente Empresa Santandereana de Aseo.

El Señor **NELSON TORRES** Gerente Empresa Santandereana de Aseo saluda a los presentes y expresa: “Como ya les había mencionado nosotros en nuestra página web estamos continuamente mostrando las actividades que venimos desarrollando en cuanto a sensibilización y trabajo en conjunto, entonces la invitación es esa a todas las personas a trabajar con nosotros, para mantener sobre todo el casco antiguo en muy buenas condiciones de limpieza, muchas gracias”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 49 de 82</p>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **JAIME GÓMEZ** Director Técnico Operativo Limpieza Urbana S.A S.P.

El Doctor **JAIME GÓMEZ** Director Técnico Operativo Limpieza Urbana S.A S.P. saluda a los presentes y expresa: "Para responder las preguntas que se han realizado dentro del debate, voy hacer como un contexto general para que todos pues tengamos como como un orden y un seguimiento de cuáles son nuestras actividades como empresas de servicio público y pues dentro de dentro de esas, a cuáles tenemos alcance en el momento, por Norma siguiendo pues con base en el decreto 1077 del 2015, como empresas prestadoras del servicio público de aseo tenemos dentro de nuestras actividades lo que es la recolección, transporte y entrega de residuos sólidos en disposición final autorizado tenemos la actividad de barrido y tenemos el componente plus en el cual se encuentran cuatro actividades, que son de pronto la el objeto de mayor interés en esta reunión, que es la de poda de árboles, corte de césped, instalación y mantenimiento de estas y lavado de áreas públicas, con base a esa información Limpieza Urbana dentro del Municipio de Floridablanca pues tiene la actividad de recolección transporte y entrega en sitio de disposición final autorizado ,la actividad de barrido y de los componentes plus actualmente en el Municipio de Floridablanca pues está vigente tan solo la que es poda de árboles, como bien lo mencionaba el ingeniero Joan de la oficina de gestión de riesgo las actividades de corte de césped, lavado de áreas públicas y mantenimiento de instalación de cestas como lo nombrada la Honorable Concejal están sujetos a que el Municipio que es el garante que se presten estas actividades pues entregue esa información como insumo, estas actividades Cómo se hace la distribución, se hacen bajo unos acuerdos ,estos acuerdos están o se hacen directamente con base a la participación de cada empresa dentro del Municipio, donde se tiene ya en cuenta, o bien sea el número de árboles el costo el número de cestas ,el número de áreas y metros cuadrados a intervenir de corte césped o como lo hacemos también en la actividad de barrio según el número de kilómetros que el Municipio tenga reconocido, entonces con base a esos a esos datos las empresas prestadoras pues revisamos cuál es la participación dentro del Municipio y hacemos la posterior distribución para la actividad de recolección transporte y entrega disposición final, limpieza urbana tiene dentro del Municipio cuatro rutas, para la actividad de barrido, tenemos un componente total de 1135 km para barrer, los cuales los tenemos distribuidos en 20 micro rutas, que corresponden a 20 operarios de barrido, nuestra área de influencia son los sectores de Cañaveral, Lagos I, Lagos 2 y Asovilagos, Villa Natalia y para



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 50 de 82</p>


la actividad de poda de árboles cuando realizamos los acuerdos, pues tratamos que quedaran esos sectores priorizados de tal manera que cada empresa pues tuviera o tratará de quedar dentro de esos mismos sectores para todas las actividades sí, siendo ya un poco más puntual, ya con la actividad de podas, de lavado cestas, papeleras y corte de césped, para limpieza urbana estando vigente simplemente la actividad de poda árboles tenemos 989 árboles asignados, en todos los sectores que le mencionaba lo que es Cañavera, Asovilagos, Villa Natalia, al lado del Panamericano Lagos 2, perdón Lagos 3, de pronto sí tenemos muchas solicitudes respecto al barrio Lagos 2, siempre las trasladamos y les decimos que no tenemos alcance porque dentro del insumo y dentro del catastro arbóreo que nosotros manejamos, pues simplemente no tenemos esos árboles asignados y pues no se reflejan en el inventario arbóreo entregado, respecto a la pregunta el parque lineal, pues sí se tiene un una cierta limitante por qué, porque más que todo se encuentran especies lo que es bambú y esos no están catalogados como especies forestales sí, entonces al no catalogarse como especie forestales, simplemente pues muchas veces en los Municipios pues no hacen parte del inventario y al tener una cierta proximidad a una ronda hídrica la CDMB es la directamente responsable, porque eso tiene un espacio del que hablaban inicialmente de 30 metros, donde se tiene que garantizar que la cobertura vegetal no se altere, porque, porque puede generar problemas de deslizamientos, ya sea erosión hídrica por causa del agua o por eólica, sí, pero el alteración cercana a la ronda hídricas no se puede dar y por eso es directamente responsable la CDMB, cuando nosotros hablamos del alcance de la limpieza o del barrido y hacen referencia a las rondas hídricas, nosotros como limpieza urbana atendemos de pronto directamente los requerimientos que llegan directamente de las comunidades, como lo es precisamente o casualmente el sábado que se tiene una convocatoria del barrio Lagos 2 para hacer una limpieza de la quebrada SURATOQUE donde nosotros participamos, hacemos una participación activa en apoyo a la comunidad y pues integrándonos también con el área directa de influencia, para la actividad de poda de árboles nosotros contamos con el personal idóneo, pues creo que somos una de las pocas empresas que lo hacemos directamente tenemos las cuadrillas directamente vinculadas con la empresa, donde contamos con el profesional forestal, el operario forestal, tenemos el coordinador de alturas, tenemos los permisos vigentes de trabajo en alturas, entonces tenemos el personal idóneo y capacitado para realizar esas actividades. para el tema de poda de árboles también hay unas limitantes, cuáles son, cuando hablaban por ejemplo de los bomberos, los bomberos no tienen ninguna de pronto injerencia directa con esta actividad



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 51 de 82</p>


,por qué, porque ellos simplemente funcionan cuando hay una emergencia cuando hay algo urgente ellos de pronto pueden tener alcance cuando se solicita, pero los que estamos directamente involucrados son ya sea la electrificadora, por despeje redes eléctricas ya sean de baja mediana o alta tensión porque nosotros como empresas prestadoras no podemos exponer a nuestros colaboradores, de pronto alguna descarga eléctrica, según teniendo el tipo de línea que es y teniendo en cuenta el arco de la electricidad y la otra pues ya es cuando hablan de despeje de luminarias o de alumbrado público, nuestro alcance inicial o normativo dentro de la actividad de poda de árboles y simplemente realizar las podas que requieran, si tienen algunos tipos de podas que son la formativas, que es cuando el árbol está pequeño y necesitamos como darle esa formación ,para que no presente de pronto algunos problemas en durante su desarrollo, algunos son los de control de copa, cuando hablan de escope, que ese simplemente para evitar riesgos de pronto de volcamiento afectaciones a infraestructuras cercanas y algunas que se llaman poda sanitarias, que es cuando nosotros eliminamos riesgos ya sea por caída de ramas muertas, secas o que estén generando algún riesgo, entonces eso es como la intervención básica general sobre la actividad de poda, ya como la hablada entonces el ingeniero, pues dentro de las otras actividades tres actividades no tenemos alcance inicialmente estamos pues ya el Municipio está realizando la actualización de los inventarios de las zonas verdes, para intervenir, de las cestas papeleras está dentro de nuestra obligación pero tenemos que esperar de todas maneras que nos ya se tiene el inventario, pero adicional a eso también hay que contar con unos permisos de espacio público, porque no podemos de pronto instalar las cestas papeleras, donde nosotros creamos y se tienen que tener unos permisos de espacio público y ya con lo del lado de fuentes, pues también se está revisando también, Se revisan cuál es los metros cuadrados para para lavar y pues una vez se tenga ya el insumo como tal nos reuniremos con las empresas prestadoras dentro del Municipio y realizaremos las distribuciones con base a los acuerdos similares a los que estamos presentando con la actividad de barrido, eso es como las actividades generales pues se responde de una manera global y consecutiva las preguntas que de pronto se realizaron durante la participación de cada uno de los Honorables Concejales, adicional a eso pues quisiera responderle dos preguntas puntuales que hicieron también las empresas de aprovechable, en cuanto al seguimiento operarios por el tema de reciclaje, pues nosotros desde limpieza urbana tenemos nuestros supervisores en campo, que son los encargados de garantizar de que estas actividades no permitidas se realicen, en dado caso que se evidencia que se están



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 52 de 82</p>

haciendo, pues nosotros tomamos las acciones administrativas y esto ha servido para que estas actividades como tal no se presente, y la otra era los recaudos que están pendiente por el tema de medidas de aplazamiento nosotros como como limpieza urbana desde el año 2022, aproximadamente en el mes de septiembre estamos realizando algunos requerimientos directamente y a la superintendencia para que nos regalen la metodología correcta, para hacer los recaudos y la posterior distribución entonces a eso se les deja se les ha dejado claro en las medidas de conciliación, simplemente qué es lo que pasa, que hay un trasfondo que de pronto con nosotros como empresas prestadoras sí tenemos que hacerla los recaudos a los entes facturadores según el número de usuarios, pero de pronto la norma no es clara ,en cómo hacerlo, hemos solicitado las mesas de ayuda, pero la crack le responde a la súper, la súper le devuelve a la crac, entonces es como un vaivén, en el que nos han tenido yo les explicaba que de pronto nosotros no podemos exponernos a elevar las tarifas los usuarios, al hacerle a ellos los recaudos de los meses que ya se le levantaron las medidas de aplazamiento porque nos podríamos ver en desventaja, en que nuestras tarifas se subieran repentinamente y pues eso es algo que nosotros pues como empresa tenemos que ser bastante prudentes para para realizar esos esos cobros, bueno, pues yo creo que con esto le damos seguimiento y respuesta general a cada una de las preguntas que tenía con base a cuáles son nuestros servicios que prestamos dentro del Municipio de Floridablanca se me pasa simplemente, pues cuáles son nuestras, ah bueno nosotros dentro del Municipio de Floridablanca tenemos una participación cercana al 9% ,de ese 9% de nuestros usuarios a nivel interno de Floridablanca ,El 75% entre cerca del 70 al 75%, lo tenemos dentro de copropiedades 30, 35% están en sectores abiertos , nosotros siempre pues estamos atentos al llamado de las comunidades en lo que es los sectores abiertos, para apoyar en la jornadas que necesiten, pues somos conocedores que por estar declarados en calamidad pública, tenemos algunos problemas con lo que es la recolección de inservibles, escombros, que son los que no están dejan hay residuos de podas que son los que no están dejando de pronto disponer en el relleno sanitario y con base en eso pues nosotros hemos prestado o hemos ampliado nuestra oferta de servicios para nuestros usuarios y para las comunidades que directamente a solicitud nos hacen algún requerimiento, entonces lo que es en la cultura ciudadana y en la parte de Educación, nosotros tenemos planes sensibles, en cuanto a tenencia responsable de mascotas, tenemos también talleres de separación en la Fuente, trabajamos mucho lo que es embellecimiento y paisajismo y le brindamos soluciones en lo que es la recolección de escombros inservibles y residuos de poda que son



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 53 de 82


los que pues tenemos alguna restricción para disponer en el relleno sanitario, pero como bien les digo pues es directamente a solicitud de nuestros usuarios y pues es también parte de nuestro campo de acción y retribución a ellos y a los llamados que ellos nos hacen”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Doctor en cada debate me doy más más preocupado pero sí quiero que me deje ahí una constancia en el tema de las cuencas hídricas, que me deje la ley y la norma, porque imagínese Floridablanca tantas cuencas hídricas y en la mayoría de las cuencas hídricas la lo que llamamos arborarios son bambúes, entonces nunca los van a podar, ni nadie va a hacer eso porque la CDMB es ausente, no hace inversión en el Municipio, pero sí señora secretaria quiero que al pie de la letra copie la ley y la norma porque entonces ahora todo lo de eso esa masa arborarias al lado de la Fuente hídricas que en su mayoría son bambúes, como usted dice entonces según la Norma y la ley le corresponde es a la CDMB ,entonces sí le agradezco que nos dejes esa constancia acá, porque entonces hemos hecho un desgaste bien grande en ese tema”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **JAIME GÓMEZ** Director Técnico Operativo Limpieza Urbana S.A S.P.

El Doctor **JAIME GÓMEZ** Director Técnico Operativo Limpieza Urbana S.A S.P. saluda a los presentes y expresa: “ Pues bueno como tal la norma debe ser no la tengo clara lo ,que sí les dejo en firme es que los bambús no son catalogados como especies forestales, cuando realizan los censos arbóreos o los inventarios forestales, se consideran como gramíneas, es decir son familias de los pastos, Sí, al ser familia de los pastos y al no tener un desarrollo entre comillas significativo no son tenidos en cuenta como especie forestales, eso de pronto, es lo que de pronto muchas veces en o en todos los Municipios se ve, que ellos nunca lo tienen en cuenta para la parte de poda y arbola urbano, y lo que les bueno pues no le tengo la norma de pronto ahorita que por protección a la Fuente hídricas la única que tiene autorización o la que genera la autorización para intervención tiene que ser la autoridad ambiental competente para intervenir los árboles que estén próximos a ríos o a Fuentes hídricas y bueno y lo que le decía y lo otro que preguntaban ahí con respecto a lo a lo de los permisos Sí claro nosotros por ningún motivo podemos intervenir un árbol sino se tiene el permiso de la autoridad competente, ambiental, pues ya nosotros de por sí lo solicitamos, facilitamos el catastro arbóreo y lo facilitamos según al ciclo de intervención de cada



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 54 de 82


Municipio, por ejemplo para el municipio de Floridablanca el ciclo de intervención es anual es decir que cada árbol se poda cada año, sí, cuando decían también de que por qué muchas veces realizamos los cronogramas a seis o a un año, que pasa que como esos costos sí se recogen vía tarifa se cobran vía tarifa, pues nosotros tenemos que hacer la distribución equitativa al ciclo de intervención que se tiene por eso es que nosotros no podemos llegar de pronto a intervenir todos los individuos arbóreos en un mes y hacer el cobro en un solo mes porque las tarifas se le varían mucho, entonces simplemente tenemos que esto amortizar todos esos costos en el número de meses o en el ciclo de intervención dispuesto por el Municipio que para acá se tiene de un año y la CDMB facilitando el inventario forestal ,nos facilita también el permiso anual de intervención, por eso entonces pues la comunidad en general pues no tiene o no es la obligada a contar con un permiso de la autoridad ambiental para intervención, sino pues nosotros también los podemos adelantar y es lo que hemos venido haciendo siempre, pues tener como esos documentos legales presentes, para el momento de que llegue de pronto la misma autoridad ambiental a requerirnos en el momento que estamos haciendo la intervenciones, le facilitamos el permiso que ellos mismos nos autorizaron y la vigencia que el mismo tiene”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Ah bueno, esperamos que eso del permiso lo manejen todas las empresas públicas de aseo, para que le faciliten ese trabajo a los líderes comunales sociales y a la comunidad en general, que constantemente le toca sacar esos permisos de poda y escape”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Presidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias Presidente, para preguntarle al representante de limpieza urbana ,desde qué fecha hicieron el inventario de las canecas ,porque yo en mi tiempo desde que llevo aquí en Floridablanca nunca ha visto una caneca, ni por parte de ninguna empresa de aseo la he visto , entonces yo quisiera saber que me acaba de decir que tienen ya el inventario pero no tienen permiso de intervención de espacio público, quisiera saber desde qué momento tiene desde hace cuánto tienen el inventario Ya muchas gracias Señor Presidente”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 55 de 82</p>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **JAIME GÓMEZ** Director Técnico Operativo Limpieza Urbana S.A S.P.

El Doctor **JAIME GÓMEZ** Director Técnico Operativo Limpieza Urbana S.A S.P. saluda a los presentes y expresa: “ Bueno el inventario de las canecas es el que se ha venido trabajando en los últimos tiempos por parte de la secretaría de ambiente y la oficina de gestión de riesgo, que es el que hemos socializado últimamente en las mesas de trabajo,, con qué fin de identificar de pronto cuál es la necesidad que el Municipio tiene, como les decía pues el Municipio directamente el que tiene que entregar los insumos a las empresas prestadoras donde nos digan hay cierto número de cestas para instalar con base a la participación de cada empresa dentro del Municipio esta les corresponde a ustedes está ustedes y se tienen que instalar en cierto lugar sí”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Presidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Qué pena Presidente y que pena con los presentes, es que la pregunta fue sencilla, hace cuanto tiempo, yo les nombre el inventario acá lo tenemos, gracias que nos no nos lo entregó ni la Administración, sino solamente Veolia, fue el que me llegó este inventario y la limpieza urbana le corresponden 18, pero hace cuánto tiempo tienen ese inventario, porque yo no creería que solicitando un permiso para intervenir un espacio público vaya a demorarse de tanto tiempo ,no creo que se demore 30 días, para darle un permiso para instalar 18 canecas , muy sencillo a ver cuánto tiempo hicieron ese inventario”,

El Doctor **JAIME GÓMEZ** Director Técnico Operativo Limpieza Urbana S.A S.P. saluda a los presentes y expresa: “ Ese inventario se tiene desde el año pasado”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Presidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Primero de enero del año 2022 a hoy 13 de abril del 2023 y no se ha instalado ninguna caneca, porque no han hecho lo pertinente que solicitar el permiso del espacio Público de intervención del espacio público, sí tenemos que tener un poquito de pronto de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 56 de 82

más allá donde va uno un poquito más pertenencia, no por nosotros por la Corporación, sino por el Municipio por los usuarios que son los que pagan el servicio de aseo, ahí es donde va uno que es que eso sí la plática llega mes a mes entonces yo sí y es para todas las empresas de aseo hombre tenga un poquito de pertenencia a cumplirle no al consejo ni a la administración sino a los 300,000 habitantes de Floridablanca, que son los que vuelvo y repito le están pagando mes a mes la factura de aseo, para una ciudad de 300,000 habitantes y son 188 canecas y ni eso siquiera le cumplimos a los usuarios, hombre, tengamos un poquito más de pertenencia vuelvo y repito Muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** .

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Quería preguntarle al gerente de limpieza urbana que me responda, quiero que queden audios sobre el tema del pgirs, ya lo que fue la de EMAF me respondió entonces quisiera y así para las empresas que falta y también me gustaría que me respondieran pues la EMAF ya pasó pues después me lo dirá el tema del sitio de destinación final, cómo estamos en qué tiempos estamos con el tema el Carrasco que es esa otra papa caliente que aquí no hemos tocado no, pero quisiera que ustedes me dejaran en audios hasta cuándo podemos entregar a no ser de que diciembre nos va a tocar otra vez con la basura en la puerta Gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **JAIME GÓMEZ** Director Técnico Operativo Limpieza Urbana S.A S.P.

El Doctor **JAIME GÓMEZ** Director Técnico Operativo Limpieza Urbana S.A S.P. saluda a los presentes y expresa: “ Bueno sí, nosotros somos concedores del Municipio, también somos concedores de la actualizaciones que se han solicitado para tener en cuenta los componentes que actualmente, pues no se están ejecutando dentro del Municipio y la necesidad pues que pues que se tiene aquí dentro de Floridablanca, con respecto a al sitio de disposición final, se tiene un estudio o fue con el que se presentó y está vigente que el de la capacidad remanente del sitio de disposición final el Carrasco, este tenía siete fases de la a la f ,actualmente estamos en la última fase casualmente hace dos días realicé una visita técnica del relleno sanitario, donde pues también les hacía como el requerimiento de cuál es





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.042

Código: 110-01-05

Página 57 de 82

el plan que ellos tenían, porque esta esta última fase la f se termina en el mes de junio es decir que posiblemente le metes un junio pues se pueda tener alguna nueva novedad con el tema de recolecciones, más sin embargo pues cada empresa estamos obligados a tener un Pec el plan de emergencia y contingencia dentro de nuestro Pec como limpieza urbana realizamos 23 oficios a 23 rellenos sanitarios que se encuentran dentro de las máximo 9 horas de distancia de área de prestación, de los 23 oficios que respondimos, solo los respondió positivamente Urbaser de Tunja y en En varias de Medellín, si, entonces es una gestión adicional que nosotros como empresa, pues hemos realizado tratando como tal de buscar cual es la solución, que se presente una nueva contingencia, entonces pues tenemos tentativamente esos dos sitios autorizados, así mismo se le ha hecho saber a la superintendencia para que ellos tengan en cuenta, pues también todo lo que esto conlleva pero sí ha sido una gestión activa que nosotros hemos presentado con ese con ese tema y pues ya esto el relleno sanitario pues ya eso es algo información muy sensible, no se tienen de pronto información clara aparte de la de que le comentaba de la de la capacidad remanente, con la cual se estaba esto ahorita desarrollando pues la disposición final que ya está en la última etapa y está por terminarse ahorita en el mes de junio”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Presidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias Presidente es para solicitarle permiso para retirarme, qué es que tengo una cita médica a las 12:15 de mediodía le agradezco su permiso”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Permiso Concedido Honorable Concejal”

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALEJANDRO OCHOA** Gerente Comercial de Veolia.

El Doctor **ALEJANDRO OCHOA** Gerente Comercial de Veolia saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente muchas gracias por el espacio pues para no ser reiterativos, porque yo creo que la Doctora gerente de la EMAF, el Doctor Nelson y los demás compañeros Jaime, pues ya han explicado los alcances a los cuales tenemos las empresas del servicio público en Floridablanca, pues básicamente, desde Veolia lo que queremos es plantear que hemos hecho, pero de una manera muy ejecutiva y cuáles son esas posibles soluciones que



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 58 de 82</p>

de manera conjunta debemos trabajar yo creo que ya aquí ya llevamos ya 4 años, Honorables Concejales con el tema del corte de césped ya lo indicaba el Ingeniero Joan y el año pasado fue una de las digamos inquietudes reiteradas de ustedes Honorables frente al corte de césped, que él no está el inventario y mientras no esté el inventario de zonas verdes pues las empresas de aseo no podemos hacer corte de césped, no obstante nosotros desde Veolia, Sí hemos realizado corte de césped dentro de nuestro programa de gestión social Porque de todas maneras el Municipio hay que limpiarlo de alguna otra forma al costo nuestro y eso es una parte aquí que lástima que se nos va el Honorable Concejal Germán que él manifestaba que igual se estaba cobrando el corte de césped y que se estaba cobrando el lavado y las cestas, esas actividades no se están cobrando, en el costo de limpieza urbana por suscriptor Plus solamente se está cobrando la poda, que es la única que se está haciendo de ese componente y de ese inventario que en su momento se nos fue entregado entonces creo que el llamado aquí es ya no ya lo manifestó el Ingeniero Joan de la de la oficina de gestión de riesgo con quien hemos trabajado muy de la mano Y a quién le agradecemos mucho el articularnos porque no es fácil no es fácil ponernos de acuerdo varias empresas de aseo, pero al final del día toca ponerlos de acuerdo, para mantener al Municipio limpio, el año pasado con el con la actualización que hicieron del pgirs, el año pasado actualizamos el otro, sí del acuerdo de barrido donde se incluyeron unos kilómetros adicionales, estamos pendientes ya lo manifestó el doctor Nelson de la Empresa Santandereana de aseo, hay que hacer otro ajuste, hay que revisarlo de todas maneras de acuerdo a esa consideraciones del pgirs de ese otro ajuste del acuerdo de , pero sí da como dar claridad en esa parte Señores Honorables solamente con lo que hemos hecho nosotros en corte de Césped del segundo semestre del año pasado a la fecha son más o menos 50 millones de pesos de inversión de gestión social que no se le está facturando al Municipio perdón a los usuarios, entonces para dar claridad, en ese sentido frente al incluso hemos realizado algunas podas de árboles, también por programas de gestión social de algunos árboles que de pronto se representan algún riesgo y que lo y que el Municipio de pronto también le queda complicado y también hemos intervenido algunos a costo propio, para aclararle al Honorable Concejal que se fue, a ver la relación que se pasa de cestas y de puentes es una es una relación que efectivamente hasta el año pasado logramos concertar entre el Municipio y las empresas de aseo, qué pasa con las cestas, con las cestas lo que lo que está pendiente es validar con el Municipio donde se deben instalar esas cestas y qué tipo de cestas, por qué, porque nosotros como empresa podemos comprar las estas plásticas de acuerdo a la Norma pero hay Municipios que exigen de acuerdo a su a sus



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 59 de 82


manuales de espacio público,, ciertos tipos de cestas, entonces no podemos llegar de manera autónoma a instalar cestas que aquí ya las tenemos y sabemos cuántas nos toca, pero eso debe ser concertado con el Municipio eh lo que es espacio público planeación etcétera, etcétera, entonces ya incluso con el Ingeniero Joan estamos conversando, que la idea es que en los próximos días nos reunamos para finiquitar el tema de los puntos de las cestas y lo referente a los puentes, por qué no hemos iniciado los puentes, porque también así mismo hasta el año pasado se logró la medición de los puentes, es decir en pgirs están los puentes pero no están medidos en cuanto a su longitud y metros cuadrados como tal así esto, esta esta medición es necesaria para poder hacer la distribución entre todas las empresas e iniciar la actividad ya se tiene la medición también, eso también lo vamos a hacer ahorita en próximos días y la idea es iniciar a más tardar el mes de Junio, con la actividad de lavado de puentes, y con el tema de cestas, pues si estaremos muy atentos a los que concertemos con el Municipio, como para dar claridad en ese sentido, bueno el tema de quebradas, el tema de quebradas ya los anteriores compañeros fueron muy fueron muy claros en que la limpieza de la quebradas, como tal no es responsabilidad de las empresas de aseo, es responsabilidad en este caso del Municipio o la autoridad ambiental nosotros como empresa de Veolia hemos apoyado limpieza de quebradas en el sentido de la recolección del residuo que se extrae de la quebrada, en puntos de acopio, así mismo hacemos jornadas de socialización aldeñas a esas quebradas que están contaminadas, cuál es la sugerencia porque esto se trata de construir, cuál es la sugerencia que nosotros le hacemos de manera respetuosa al Honorable Concejo pueden averiguar en otros municipios incluso cerca del área metropolitana no voy a decir nombres ,cómo hacen esos Municipios para atender las quebradas resulta que esos Municipios sacan unos contratos de limpieza de quebradas y contratan un personal para esa zona verdes, esos lo pueden averiguar cuál es cuál es la forma para que el Municipio de Florida, también digamos de manera dedicada tenga un personal para limpieza de quebrada pero no es solamente la limpieza sino también la socialización en apoyo de nosotros, para evitar que contaminen las quebradas, pero nada hacemos que ensucian y recogemos ensucian y recojamos y no hacemos nada, sino que esa es la idea y nosotros como empresa de aseo digamos nos aunamos esfuerzos en la recolección de todo ese residuo, lo hemos venido realizando el año pasado la quebrada la calavera, bueno fueron como seis quebradas que apoyamos en la limpieza, pero sí hemos evidenciado que no hay de pronto un personal digamos amarrado a un contrato para el mantenimiento de esas quebradas, entonces vuelvo y lo digo lo pueden consultar en otros Municipios del área metropolitana que sí lo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 60 de 82</p>

hacen y nosotros nos vinculamos con la recolección del residuo, incluso hacemos el corte de césped de las de las no en la parte de abajo de la quebrada, sino en las en las laderas alrededor que no representen riesgo para los operarios, frente al tema se nos fue la Honorable Concejal Liliana Mendoza ella manifestaba que pedirnos un contenedor últimamente a Veolia era muy complejo y es que no es que sea complejo, nosotros somos promotores de la contenerización, porque evita puntos o focos de contaminación cuando son bien trabajados, por así decirlo y cuando son bien concientizados por la comunidad, que se saque los residuos en los horarios establecidos y no a deshoras y no a cada rato como en ocasiones sucede en San Bernardo, que allá desde el campanazo hacia arriba todos los días van tiran la bolsa de los contenedores y no es que la empresa no recoja la empresa lo recoge, lo que pasa es que no estamos siendo conscientes con la disposición de estos residuos en estos recipientes, entonces desde Veolia estamos siendo muy precavidos con la entrega de los contenedores, porque en años anteriores entregábamos a la comunidad y no los cuidaban se le robaban la tapa los vandalizaban los quemaban y un contenedor de eso cuesta casi 2 millones de pesos y hemos entregado casi de los últimos cuatro años me entregado casi 70 contenedores, entonces si no hay un padrino de la contenerización desde la comunidad es muy complicado para la empresa estar como un policía estar pendiente a los contenedores y que no se conviertan en puntos críticos, entonces nosotros sí hacemos contenerización, pero cuando ya hay una debida socialización con la comunidad y que haya un compromiso del cuidado del contenedor y de que los usuarios no saquen residuos a deshoras para evitar puntos críticos respecto al Honorable Milady la claridad del pgirs, La pregunta es si fuimos socializados del pgirs, sí fuimos socializados de un documento de actualización de pgirs, no obstante aclaro y ya lo aclaró el Ingeniero Joan, en esta actualización no se hizo, no fue una actualización, tengo entendido fue una revisión y de pronto me corrigen los de los de la oficina, pero en esa no sé si la palabra de socialización o en esa presentación, en ese ejercicio no se actualizaron los inventarios de zonas verdes, para corte de césped, es más el inventario para zonas verdes, no existe, en algún momento se intentó por parte de la Oficina de gestión de riesgo que fuera el BIF quien entregara ese inventario pero el BIF dijo que eso no le correspondía, que eso le correspondía al Municipio y ahí quedó el tema, el inventario de individuos arbóreos, son casi 10,000 árboles que somos los que estamos interviniendo, pero sabemos que ese no es el inventario total, entonces hay que actualizar ese inventario, lo mismo con el tema de las cestas y de los puentes que ya indiqué que el año pasado ya fueron actualizados, entonces frente a esas dos actividades sensibles ,que son, el corte de césped de las



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 61 de 82</p>

áreas verdes para corte de césped e individuos arbóreos no hay actualización no hay inventario de zonas verdes y no hay actualización de individuos arbóreos, para dar claridad en esa parte Honorable y eso es muy es muy lo hemos venido reiterando yo creo que ya es la tercera vez en los debates que lo decimos porque la culpa no la echan a nosotros que nosotros llegamos a un barrio podamos un árbol y quedan cuatro pendientes y nos dicen que no estamos haciendo nuestra labor o que no hacemos o que no limpiamos la autopista que entre otras cosas esa es una es una pregunta que nos hizo también el Honorable Germán ahorita que se fue ,a quién le toca la autopista en la autopista intervenimos el barrido,, no el corte de césped precisamente por lo que indiqué es decir hoy la autopista en el corte de césped está huérfana, los puentes peatonales esos son en barrido, en barrido, eso sí se sí se interviene, pero lo que es el corte de césped de los separadores de la autopista de la transversal del Bosque y la transversal Oriental, no están en el inventario es decir no tiene un cronograma de limpieza, porque no está en el pgirs, no obstante nosotros digamos que a demanda lo hemos realizado, pero quien debe asumirlo hoy es el Municipio o sea el Municipio hoy debe tener una cuadrilla de corte de césped que ejecute la actividad de corte de césped como en su momento lo hizo la Alcaldía Bucaramanga hasta hace dos años el corte de césped lo asumía el Municipio en Bucaramanga lo asume el Municipio de Bucaramanga , por qué, porque no nos habían entregado el inventario a las empresas, quién lo debe cuando no se le entrega el inventario a la empresa de aseo quién debe asumir la actividad, el Municipio, porque no puede quedar huérfano esa actividad ,entonces sí si hay unos árboles que no que no están en el inventario que nos entregaron a nosotros quién los debe intervenir el municipio en la poda de árboles quién debe intervenir la el césped el corte de césped el municipio, pero como el Municipio no lo hace nosotros por lo menos hacemos lo que podemos dentro a costo nuestro porque tampoco estamos obligados, porque no tenemos el inventario, entonces, ahí es donde tenemos que llegar primero en el en el punto de quiebre,, recibamos el inventario que ya el ingeniero Joan ya lo manifestó que lo están actualizando, para nosotros con base en eso armar un cronograma de intervención de corte de césped, nos hacemos la distribución entre las empresas y a partir de ese momento sí nos pueden controlar esas dos actividades, pero hoy no,, hoy no nos pueden controlar porque incluso tampoco la estamos cobrando, entonces es muy complejo para nosotros estar en la mitad de algo entre el Municipio y los usuarios en dos actividades que hoy no están actualizadas, entonces para dar claridad en ese sentido, respecto a los puntos que indicaba el Concejal Germán, también que se generaban puntos en algunas esquinas, precisamente eso es lo que nosotros queremos evitar con la conteneri-




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 62 de 82

zación que hayan recipientes que los usuarios de manera ordenada coloquen y eviten la proliferación en esa en esa disposición de residuos en esa presentación de residuos, entonces es revisar cuáles son esos puntos y ponernos de acuerdo con la comunidad, hay un tema que también es muy importante y es que bueno en el tema de las transversal Oriental, transversal del Bosque y la autopista hay que tener en cuenta que la transversal Oriental, bueno en la autopista hoy se está barriendo, pero la estamos barriendo tres empresas que son, nosotros como Veolia, está barriendo Metro limpia que incluso es muy extraño, no sé Honorable, porque es que Metro limpia también es otra empresa que está prestando el servicio aquí en Florida blanca y es competidor de nosotros pero no vemos que se le está exigiendo el mismo nivel también de a Metro Olimpia y con ellos con ellos también se debe revisar dónde tienen los usuarios, en donde están barriendo y si están barriendo, nosotros tenemos la tranquilidad de lo que hacemos, esta otra empresa, sería muy pertinente revisar, no estoy diciendo que no lo hagan no, es simplemente que también asista a esta a estos debates porque también son empresas del servicio público de aseo de Floridablanca lo hace metro limpia y en la autopista también converge la empresa santandereana de aseo quien le recibió los usuarios a Ruitoque E.S.P, entonces nosotros fuimos notificados de esa sesión de usuarios de Ruitoque esp a la empresa santandereana de aseo, por lo tanto la empresa santandereana de aseo asumió todas las posiciones contractuales o las obligaciones en los acuerdos de barrido y en los acuerdos de clus entonces ahí en la en la autopista también barre la empresa santandereana de aseo como prestador directo diferente a operador de la EMAF, entonces ahí es digamos que ahí ellos tienen una segunda condición de operador y prestador y lo mismo sucede la transversal Oriental donde también convergemos tres empresas la transversal del Bosque la asume Veolia nosotros digamos que la barremos y en ocasiones cuando vemos que ya está muy montada pero nosotros le hacemos corte de césped”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Si quiero pedirle el favor a la oficina gestión de riesgo, si ha tomado atenta nota en la intervención de Veolia sobre unos temas, que nombra específicamente la responsabilidad del Municipio o que el Municipio tiene que buscar los mecanismos para darle solución a eso y por qué le digo que si están tomando atenta nota, porque posteriormente le puedo dar la pregunta la participación para que aclaren esos temas y quede en este debate claro”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 63 de 82

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** .

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Sobre el tema de la autopista me dice que Veolia como tal y hay otras dos operadores más que solo lo barren, que es la responsabilidad de ustedes entonces quién tiene la responsabilidad de la autopista para hacer el corte y el mantenimiento de los césped, gracias".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALEJANDRO OCHOA** Gerente Comercial de Veolia.

El Doctor **ALEJANDRO OCHOA** Gerente Comercial de Veolia saluda a los presentes y expresa: "Hoy la tiene el Municipio y Metro línea, sí porque nosotros, mientras vuelvo y lo repito, mientras nosotros nos recibamos el inventario oficial de áreas verdes y separadores objeto de corte de césped, la actividad es responsabilidad del Municipio, vuelve y lo digo si pueden consultar en otros Municipios cómo lo hacía Bucaramanga hace 3 años, el corte de césped lo asumía la Alcaldía, en Barrancabermeja aquí cerca también hasta hace 3 años el corte de césped, la poda, el corte y la poda la asumía el Municipio porque no se le había entregado el inventario a las empresas de aseo, entonces ahí es muy claro o sea el decreto 1077 indica que lo asumen las empresas de aseo siempre y cuando esté en el pgirs y sean entregados de manera oficial de lo contrario es un inventario del Municipio, es un espacio público y quién lo debe asumir el Municipio así es y en este caso Metro línea tengo entendido que la parte de Metrolínea, no sé esa parte pues habría que revisarlo, pero lo que es lo que le corresponde a Metrolínea, sí lo debe intervenir Metrolínea, perdón Metrolínea, no sé si esa parte fue concesionada y es un tema que lo explicará el Municipio, Planeación no sé quién si fue que esa parte se la concesionaron a Metrolínea pero entonces si hay una concesión de esa parte pues debe ser Metrolínea quien debe asumir toda la limpieza y el mantenimiento de ese espacio público que le fue cedido que le fue concesionado".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 64 de 82</p>

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: "Gracias Señor Presidente interviene para preguntarle a nuestra Señora Secretaria, Metro Limpia fue invitado".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Secretaria General (E).


La Secretaria General (E) expresa: "No Honorable Concejal, no fue invitado el Metro Limpia".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Bueno señora Secretaria le queda como enseñanza, tarea y labor que hay una nueva empresa Metro limpia hace dos años, entonces que la debemos citar siempre que haya debate de control político, para que tengamos en cuenta que es una empresa que tiene pocos usuarios pero de todas maneras presta el servicio público de aseo en el Municipio de Floridablanca".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: "Es importante el Señor Presidente que hoy quede claro en esta Corporación en audio la responsabilidad del mantenimiento del separador de la autopista, esta vía Nacional e importante, por donde cruzan visitantes turistas y demás a nuestro Municipio hoy es un bazal, hoy lo que llamamos unas ramas ya se convirtieron en árboles, entonces de verdad si es responsabilidad del Municipio muchos Corporados, acá en varias ocasiones e inclusive la Concejal Milady hemos solicitado que a los separadores de la autopista es la imagen de nuestro Municipio y pues sí sería bueno que quedara en claro y que ojalá esta misma semana quien tenga la responsabilidad intervenga, porque acabamos de pasar de la semana santa de una época especial donde llegan cientos de turistas a nuestro Municipio y esto ha vuelto un barzal pues qué bueno que pudieran devolverle esa zona verdes limpias y armónicas a los turistas y a los residentes de Floridablanca Gracias Señor Presidente".



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.042	Código: 110-01-05
		Página 65 de 82

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo lo que veo es que falta que las empresas o las entidades tengan comunicación entre ellas y si pueden organizar y tengan un plan de organización para poder hacer y intervenir y embellecer a Floridablanca de esta manera, porque es que estamos hablando como de seis empresas prácticamente si no estoy mal, entonces aquí estamos dejando es que cada empresa mire quién la hace o por ejemplo, voy poner un ejemplo en esta calle pueden pasar las seis empresas seis camiones distintos y seis camiones tienen que recoger la basura o dice el uno no yo no recojo la de este lado recojo la del lado izquierdo y le dejamos la otra la otra empresa entonces aquí como que nos estamos tratando de chutar la pelota, pero también es desorganización por parte de la Administración, porque la Administración, ya era para que le hubiese entregado a ellos ese inventario para que ellos puedan hacer la intervención de esas cosas y puedan cumplir con sus funciones y las labores entonces Señora Secretaria, Yo sí quisiera escribirle o preguntarle al Presidente aquí en la aquí dentro de la Administración qué Secretaría es la que está encargada para tener ese diálogo con ellos y que puedan entregarles ese inventario, porque si no vamos a seguir nosotros en lo mismo y no vamos a tener ninguna solución para estas para estos temas, entonces nos vamos a estar chutando la pelota el uno y el otro, así como de pronto dijo el señor director de la empresa Veolia, es que yo veo que solamente nos exigen a nosotros, yo no tengo preferencia por ninguna empresa la preferencia de nosotros es el pueblo de Floridablanca, es la comunidad de Floridablanca ,aquí a todas las empresas se le citan se les hace la invitación y tienen que venir, de pronto aquí hoy nos descachamos con una empresa, porque pues de pronto no teníamos el conocimiento de que la Señora Secretaria no tenía conocimiento hacer esa invitación, pero aquí a todas las empresas que se citan a todas el intervienen se les preguntan y se les hace un control político, porque es nuestra administración la que está haciendo esto y es una función de nosotros como concejales hacerle control político y a todas las empresas se les exige y a todas por igual yo aquí no veo que lo tengamos preferencia ninguna con otra o no se escribe pronto tendrán alguna amistad o que sean amigos por medio de algún Concejal y de pronto ese Concejal no sé, es un decir lo dejo así porque fue la expresión que usted me dio entender cuando usted dijo que no le teníamos preferencia a usted o a otras empresas, pero a todas se les hace el control político y sí esta yo cada ratico vivo enviando oficios a




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 66 de 82</p>

Bomberos, oficios a la Administración, porque es que la maleza que está creando o que están haciendo nuevamente en la autopista Oiga eso es tan feo y la arteria principal entre el paso del área metropolitana hacia varios Municipios y es una de las entradas primordiales hacia Bucaramanga, entonces por ende También tenemos que escribirle y notificarle también a la empresa de Metrolínea sobre este mantenimiento, aparte de eso podemos agregarle algo más al mantenimiento al metro línea es el separador que ellos tienen que hoy ya en día está es de color gris, color negro y se confunde con el pavimento con la malla vial, para que lo puedan pintar y pueda resaltar, discúlpame que eso no va incluido ahí, pero ya aprovechando el momento porque es que estamos hablando es del mantenimiento de la autopista y el embellecimiento de la autopista, entonces aquí lo que hace falta es organizar el tema es de la Administración para que la Administración le pueda entregar a ellos hacer el inventario y así nosotros podamos exigirles a ellos nuevamente, porque si no volvemos a hacer un control político de eso y vamos y cuando volvamos, no les han entregado el inventario y esto creo que ya habíamos pasado por ese control político el año pasado, porque ya el señor ya había venido y ya también lo había dicho, y en este momento que se ha hecho pues nada y vamos a llegar a lo mismo sin ninguna conclusión y lo que tenemos que buscar son soluciones y actuar rápido muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “No es que quería aprovechar la intervención aquí del del Gerente Veolia al doctor Alejandro Y aprovechando la intervención, hace muchos años como ustedes saben, resido en un sector de la comuna 4 y es las Zapamangas y hay tengo que dar fe y decir que efectivamente es Veolia quien presta el servicio de recolección y es un excelente servicio, lo del doctor también estaba manifestando de que el tema del corte de césped, claro también tengo que dar fe de que ellos como empresa la Zapamanga 1, 2 y 3 y de Alto Viento que son los barrios que están más cerca, tienen el privilegio de tener una zona verdes y cada vez que a través de esta Corporación a través de los líderes comunitarios se hacen las solicitudes la empresa Veolia hace presencia con su equipo de rocería y corte de césped, en ese sector, eso también tengo que reconocerlo porque como les digo resido allí y la empresa es muy responsable con ese tema y he podido decir que tampoco están haciendo ningún cobro por este trabajo extra que mani-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 67 de 82</p>

fiesta aquí el Señor Alejandro, que en este momento no está facultados para ello, pero si le están prestando este servicio la comunidad y también nuevamente recordar que si el servicio de recolección y barrio en ese sector es muy bueno es excelente, Doctor Alejandro quería hacerle un comentario a que sea interviniendo, cuando la gente saca el aseo a las peatonales pasan los muchachos el equipo recogiendo este vacío y lo depositan en las esquinas de los barrios le hablo de Zapamanga I etapa y Alto Viento II, pero al parecer está presentando como una demora en este en este espacio hay una demora, entre cuando sacan el aseo y pase al camión recolector le hablo Zapamanga I etapa y Alto Viento II, entonces no sé si se pueda mejorar esa frecuencia porque está presentando que llegan animales, aves personas a romper bolsas y se presente está presentando que se está esparciendo las basuras sobre la vía pública, entonces para que por favor tengan presente el momento en que se hace la toma de la bolsa sobre las vías peatonales, se sacan a las esquinas, ese ese recorrido que hay entre el camión que pasa a recoger entonces, para que pronto revisar ese horario, ese tiempo de recolección, de esas bolsas, muchas gracias Presidente por haberme concedido el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Bueno al menos hay una comuna que tiene buen servicio y está bien atendida, pero yo sí en mis 10 años que llevo en este Concejo, seguiré en mi lucha yo resalto lo bueno que hacen, pero no falta mucho por hacer, de verdad le digo con todo respeto a las empresas de aseo en general, no estoy hablando de una empresa en particular ,pero si nos falta mucho por hacer y por eso quiero darle antes de que siga Gerente de Veolia comercial el uso de la palabra a gestión de riesgo y medio ambiente porque se tocaron temas del Municipio y quiero que den ustedes respuesta y que quede claridad sobre esos temas específicos”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Ingeniera **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA** .

La Ingeniera **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA** saluda a los presentes y expresa: “ Aclararles un poso sobre la vía Nacional, Bucaramanga, Floridablanca, esta es una vía que está a cargo del INVIAS, por ser una vía Nacional, hay unos tramos donde están las estaciones de , de Lagos hasta Provenza, que hacen parte de esta empresa y es la empresa encargada de realizar el mantenimiento del separador principal ,así como Invías, el año pasado pues noso-





DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.042

Código: 110-01-05

Página 68 de 82

tros en constantes oportunidades hemos estado enviando oficios solicitando este mantenimiento y en diferentes comunicaciones nos da nos han dado diferentes respuestas que no tienen personal que no cuenta con la cuadrilla, el año pasado tomamos la iniciativa para hacer precisamente este embellecimiento este mantenimiento Y fue un trabajo que se realizó con la empresa Municipal de Floridablanca y con La Cuadrilla infraestructura la oficina Ambiental de mitigación del riesgo y la y el área metropolitana, que fue pues se pudo haber evidenciar durante varias semanas que se estuvo trabajando en esta zona, entonces esto es una vía Nacional que pertenece al Instituto Nacional de Invias quería aclarar eso Concejal, Muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**

La Honorable **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes y expresa: Pues compañeros teniendo en cuenta que ya se aproximan las 4 horas de sesión, hago una proposición verbal para que hagamos una sesión permanente, ya por el tema de las horas Gracias señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración la proposición verbal de declarar Sesión Permanente, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	PROPOSICIÓN SESIÓN PERMANENTE
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE




MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	10
CONCEJALES AUSENTES	09

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa:
"Habiendo el quórum en reglamentario seguimos con la sesión permanente".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALEJANDRO OCHOA** Gerente Comercial de Veolia.


El Doctor **ALEJANDRO OCHOA** Gerente Comercial de Veolia saluda a los presentes y expresa: "Gracias Señor Presidente las inquietudes y luego le doy paso con su Venia al jefe operaciones para que nos dé n de una manera muy ejecutiva un resumen de las gestiones que se han realizado y las gestiones ambientales, ah bueno y no obstante ofrecerle disculpas a la doctora Marcela en un lapsus efectivamente la autopista es vía , entonces es responsabilidad del envías pero la que es de Municipio, pues ya el resto esos separadores y demás son de envías y ya los demás pues los normalmente estas estas intervenciones las realiza la secretarías de infraestructuras de los Municipios, pues entonces aquí si lo hace o no lo hace ya es un tema que lo deberán revisar, pero en otros Municipios quienes asumen el corte de césped de los espacios públicos Municipales normalmente lo asumen la secretaría de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 70 de 82

infraestructura o la secretarías de planeación ,por eso es un tema ya que solamente lo traigo acotación como para que lo revise y en el tema del Carrasco para cerrar las inquietudes de los Honorables, upes nosotros digamos , hoy estamos amparados para disponer los residuos sólidos del Municipio de los usuarios del Municipio de Floridablanca en un contrato que tiene el Municipio con la EMAF, O sea nosotros no tenemos ningún contrato directo con la EMAF, por lo tanto no tenemos acceso nosotros desde Veolia no tenemos acceso a ningún tipo de información de prórrogas o estatus legal o estatus técnico, demás en cuanto al sitio de disposición final en Carrasco, no obstante es cierto lo que decía el ingeniero Jaime de limpieza, cada empresa debe tener su plan de emergencia y contingencia ,eso por Norma entre comillas, porque a la final se materializa la disposición final en el sitio que indique el Municipio y así está dado porque es el municipio el responsable de la disposición final de los recibos que fue lo que sucedió hace casi dos años cuando se cerró el Carrasco y en su momento el Señor Alcalde en su bien saber no se dio el desacato al orden del juez y lo que hicimos fue llevar los residuos nosotros desde Veolia primero Aguachica allá se metieron 13 carros se dispusieron luego un problema social allá no se pudo llevar más Aguachica ,luego se llevaron a Medellín más o menos por una semana cierto una semana estuvimos llevando, hasta que no dimos más porque es que llevar carros a Medellín, nosotros llevamos toda nuestra flota 10, 11 horas de viaje de idas prácticamente, esa era casi inviable ,se contrataron volquetas y el Municipio como tal asumió el sobre costo de ese de ese transporte a esos sitios de disposición final, por eso indico que debe ser el Municipio que si llega a suceder una segunda emergencia de cierre, pues el Municipio es quien nos indica a dónde debemos llevar ,básicamente así es el tema nosotros como empresa no podemos ser autónomos en decirme voy para Tunja , me voy para Bogotá, para Cartagena no lo podemos hacer, porque entonces quién reconoce los las diferencias del en el transporte de esos residuos etcétera y eso debe estar avalado en un Concejo Municipal de gestión de, etcétera entonces básicamente así está el estatus del tema disposición final de residuos voy a con la venida de ustedes Cristian si nos puedes dar un resumen técnico y yo cierro con un tema ambiental, porque si bien es cierto el Honorable ahorita Germán dijo usted lo que hacen es pintar paredes, pero al lado estaba su sitio el sitio, pues sí nosotros si yo no puedo hacer el corte de césped del sitio, pues por lo menos yo hago algo en gestión ambiental con los usuarios que están ahí, para que no contaminen, para que no para que no ensucien y una de las estrategias que está funcionando mucho son los murales ambientales, donde estamos recuperando puntos críticos y ese punto crítico lo estamos convirtiendo en un mural, en algo representativo, para que no se reitere ese punto



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 71 de 82</p>

crítico, es básicamente es una de las estrategias en ese sentido, la verdad el Municipio nos ha acompañado en algunas gestiones ahí sí queremos agradecer mucho a la oficina de gestión del riesgo y otras entidades que nos han quienes nos han acompañado pero de todas maneras nosotros hacemos hasta donde podemos, en ese sentido de cuanto al corte de césped que lo manifestaba ahorita el Honorable Concejal Germán”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Muy importante, hacer ese trabajo mancomunado y más que en el Municipio se hizo una labor y esperamos se siga haciendo mancomunadamente con las empresas prestadoras de servicio de aseo, la Policía, gestión de riesgo, que era recuperar las zonas de miedo, ustedes saben que en algunos sectores son críticos esta parte y vuelvo y lo repito porque se crece la maleza porque, todo esto, entonces sí es importante de trabajo mancomunado.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al **Jefe de operaciones Veolia**.

El Jefe de operaciones Veolia saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero empezar por, bueno ya aclarado varios de los puntos sobre la mesa, siempre es importante aclarar un poco lo que son las capacidades instaladas que tenemos nosotros para la prestación del servicio y que hemos hecho, en cuanto a cifras durante este año 2022, que acaba de terminar y es que para la prestación del servicio en Floridablanca tenemos 11 vehículos o capacidad instalada de 11 equipos operativos, entre 25 yardas, 16, barredoras, minicargadores, entre otros capacidad de la ensalada suficiente para hacer gestión sobre las 3500 toneladas que se recogen en promedio mensuales alrededor del 2022, recogimos 42,000 toneladas de residuos eso representó más de 8000 viajes, más de 490,000 km y 62,000 horas efectivas de trabajo por parte nuestros operarios de recolección y nuestros conductores, en la actividad o componente de podas nosotros en inventario ya hacía referencia el doctor Alejandro que tenemos en el total de inventario 10,000 árboles nosotros nos competen un poco más de 5000 árboles, a lo largo del 2022 alcanzamos a intervenir 3,471 árboles de diferentes tipologías, un aproximado de 350 árboles que está mes, dentro del inventario y por fuera del inventario, en corte de actividad que en estos momentos como bien ya está referenciado en la mesa, no tenemos no tenemos el total del inventario no obstante durante el 2022 se hicieron más de 370,000 metros cuadrados de corte es césped, con un promedio mensual de 40,000, llegando o impactando a muchos sectores, muchas



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 72 de 82</p>

comunidades de nuestro querido Municipio de Floridablanca y en cuanto a la actividad de barrido y limpieza fueron más de 90,000 km que se barrieron durante el 2022, 7500 km, mensualmente para esta actividad tenemos una capacidad instalada de 46 operarios que desarrollan o ejecutan toda esta actividad en 137 micro rutas, esto para digamos en cifras concretas, comprender un poco cuál fue la gestión que se hizo durante el 2022 en el Municipio de Floridablanca en lo que respecta al servicio público aseo en todos sus componentes, para este año operativamente hemos desplegado o queremos desplegar, ya iniciamos dos proyectos de los cuales ya iniciamos uno el primero, es el acercamiento que queremos tener con nuestras comunidades, con una actividad muy bonita, sí y completa que es Veolia en tu zona o Veolia en tu barrio, la cual consiste en que nosotros pues obviamente previa concertación con nuestros presidentes de junta, con los cuales también estamos trabajando de la mano es llevar no solamente actividad de macaneos o actividades de recolección o barrido, a nuestros sectores, a nuestros barrios es adicional digamos al llevar estas actividades integrales es prestarnos nosotros como empresa o como instrumento para que nuestras comunidades puedan afianzar o puedan construir sociedad sí siempre hemos tenido como como bandera esa premisa en particular en esos momentos hemos empezado con tres barrios, la idea es llegar o darle cobertura al 100%, de los sectores que tenemos o que comprenden nuestra área de prestación de servicio, adicional a este proyecto tenemos o estamos trabajando otro proyecto que va a tener un impacto significativo sobre todo en la actividad de recolección, donde queremos, digamos estas avanzadas que hacemos y que hacía referencia el Honorable ahorita referente a los puntos que se hacen en las esquinas por el ajuste de la operación o de la logística a las condiciones topográficas del Municipio, queremos hacerlos o queremos llevar esos residuos directamente al camión compactador y no que no que de manera temporal permanezcan en la en la cera, con esto lo que queremos es aparte de mejorar la calidad de la prestación del servicio con nuestros usuarios, pues lo que queremos también es erradicar un comportamiento ambiental que estamos viendo, dentro de dentro del Municipio y todos los barrios pues que hacen parte de nuestra área de prestación de servicio y ya y ya como para ir cerrando la intervención en lo que respecta la parte , particularmente con los residuos de podas e inservibles, es importante precisar que en estos momentos el Carrasco no está recibiendo ninguno de estos residuos, por lo cual en este caso veo ya se ha tenido que ajustar ya he tenido que buscar digamos soluciones alternas para poder gestionar este tipo de residuos, con el tema de la poda es importante precisar que más de 1000 toneladas que se recogieron en el 2022 solamente en el Municipio



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 73 de 82

de Floridablanca, hoy son objeto de aprovechamiento se le está dando un tratamiento diferente a una confinación en una celda de seguridad, lo mismo está pasando con el tema de los inservibles, en esos momentos pues no hay una solución definitiva para el tema, nosotros los estamos recogiendo les estamos haciendo un segundo, un segundo tratamiento digamos en pro de recuperarlos o vincularlos nuevamente una cadena productiva y con eso pues también estamos, digamos disminuyendo ese pasivo ambiental o evitando que estos residuos vayan a un confinamiento en una celda en un relleno sanitario, entonces si es importante que tengamos muy en cuenta el tratamiento que estamos que le está dando Veolia en este caso a estos dos residuos y el impacto el impacto positivo que tiene sobre el sobre digamos sobre el medio ambiente y pues obviamente ajustándonos a todas esas desviaciones que ya son de conocimiento de todos, que en la actualidad tenemos con el Carrasco, Muchas gracias Honorable”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALEJANDRO OCHOA** Gerente Comercial de Veolia.

El Doctor **ALEJANDRO OCHOA** Gerente Comercial de Veolia saluda a los presentes y expresa: “Ya para cerrar y no menos importante la gestión ambiental y social que hemos realizado en el segundo semestre del año pasado y el primer trimestre este año, pues hicimos una jornada de Guardianes ambientales en el Colegio Metropolitano Sur donde capacitamos más de 1400 estudiantes, en todo lo que tiene que ver con temáticas de residuos sólidos separación en la Fuente, el año pasado más o menos a mediados hicimos , el séptimo seminario ambiental invitamos a todos los actores del Municipio y del área metropolitana fueron más de 60 participantes que asistieron a este seminario que es liderado por nuestra Empresa ,Así mismo hemos realizado más de más de 30 talleres de educación ambiental amarrados a los a los programas de Veolia en tu barrio y Veolia en tu zona no obstante hemos también acompañado desde el área de gestión social todo lo que tiene que ver con las recuperaciones de los puntos críticos que indicaba y las Veolia en tu zona y en tu barrio que indicaba el ingeniero Cristian, entonces digamos que no es solamente hacer la actividad operativa sino acompañarla de una actividad social y ambiental para promover, primero que no se sigan haciendo esos arrojados de manera clandestina porque eso es lo que está sucediendo ,están echando de manera clandestina sofás, neveras, todo lo que tiene que ver con inservibles sin ningún doliente, entonces eso es lo que hace es afean el municipio y como Obviamente el Carrasco no está recibiendo inservibles es




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 74 de 82</p>

muy complicado estar haciendo este tipo de recolecciones ya que debe ser programadas y como ya lo indicaba Cristian nosotros lo que hacemos es un tratamiento después para después para digamos hacer ese esa disposición, también hemos realizado embellecimientos algunas zonas verdes digamos en Altos de Bellavista en Zapamanga 5 lagos 3, Sendas de Villatore , La paz, La Cumbre, más o menos hemos impactado más de 2,400 usuarios, la intervención de los murales que les indicaba ahorita, son 11 murales que hemos realizado en Floridablanca, que hasta el momento ha sido una actividad de manera exitosa, porque de esos 11 murales por lo menos hemos recuperado seis puntos críticos, es decir ya hoy no son puntos críticos de rojo, digamos es el éxito, de este programa de los murales y las socializaciones que casa a casa, hemos también venido realizando, porque es que nosotros limpiamos, barreos y recogemos, pero observamos que muchas veces nuestros usuarios llegan tarde, dejan la bolsita cuando ya ha pasado el camión, son bolsas residuos que quedan incluso hasta por dos días y nos toca hacer repasos y repasos, entonces lo que hacemos es socializaciones, de igual manera con el tema de riesgo biológico, encontrado muchas agujas, muchos pinchazos en nuestros operarios, hemos encontrado vidrios ,cortopunzantes ,hemos estado sensibilizando porque a la final son ellos los operarios los que se ven afectados en este tema y bueno básicamente, ese era como la el resumen de nuestra presentación, no sé si hay alguna otra inquietud adicional estimado Señor Presidente y muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “acá pues antes de darle el uso de la palabra a la Delegada de la Personería y la Delegada de la Contraloría, pues sí queda una tarea fundamental ,como ustedes la escucharon, jefe de la oficina gestión Ambiental mitigación de riesgo y los gerentes de las empresas de aseo y servicio público, trabajar mancomunadamente por lograr poder llegar a todos los barrios y sectores de Floridablanca donde no se ha podido por una o por otra razón los temas de poda, descope, rocería y limpieza y mantenimiento bien lo decía y manifestaba o sea también hay que resaltar lo bueno y muchas de las labores en el Municipio ustedes como empresas de aseo la han mejorado, no falta mucho pero pues es un trabajo mancomunado que se debe hacer con la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente, para que tengan todo esos inventarios que necesitan las empresas de aseo y que sigan en ese trabajo importante Yo sí siempre recuerdo y acá traigo la frase que siempre utilizo Floridablanca es una ciudad de más de 330,000 habitantes y es la segunda Ciudad del Departamento de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 75 de 82</p>

Santander, entonces le debemos dar la importancia necesaria es la ciudad del dulce una ciudad turística para que esté siempre limpia y ordenada”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Delegada de la **Personería Municipal**.

La Delegada de la Personería Municipal saluda a los presentes y expresa: “Desde la Personería todos los años se han venido realizando seguimientos al pgirs con la función preventiva que hemos tenido en varios años anteriores, en seguimientos que hemos realizado en el 2015 encontramos que la Alcaldía adoptó mediante decreto 337 del 2015 adoptó un pgirs y viendo y en el seguimiento que estábamos realizando la Alcaldía publicó el año pasado el pgirs en la página pero este no tenía ningún documento legal o sea una resolución un decreto que lo adoptara ,es por eso que la Personería en diciembre del 2022, realizó una actualización a la preventiva donde le advierte lo siguiente: voy a tomar de leerlos textualmente de la preventiva:

Primero: A la Alcaldía de Floridablanca que a través de sus dependencias entidades adscritas y descentralizadas competentes debe garantizar la formulación y actualización implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos pgirs para el Municipio de Floridablanca de acuerdo a las normas y protocolos que regulan la materia.

Segundo: Que una vez en el año anterior de la presente del proyecto del presupuesto Municipal o distrital de su alcalde deberá presentar el Concejo Municipal un informe sobre el estado y Avance en cumplimiento de las metas previstas en el pgirs y realizar una rendición anual de cuentas a la ciudadanía.


Tercero: Así las cosas se solicita el acto administrativo por el cual adoptó el pgirs el documento que encontrábamos Precisamente en las páginas de la alcaldía.

Cuarto de no estar adoptado el pgirs informe cuándo fue la última actualización.

Quinta se requiere que la Administración Municipal informe qué programas, metas y objetivos del perejil y se han ejecutado las acciones tomadas para su desarrollo.

Esa fue la última preventiva que actualizamos en 2022, diciembre, es por ello que en febrero, encontramos que la Alcaldía realiza el decreto 055 el 20 de febrero del 2023, donde realizó el acto administrativo del documento que tenían publicado en su página web, eso referente al pgirs, más sin embargo continuamos con el seguimiento, continuamos con las preventivas, y



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 76 de 82</p>


las acciones por parte del control de la Personería, haciendo las respetivas , por otro lado de lo que hablaban de las podasen referencia a ello, si es importante que la Administración realice ese inventario arbóreo, porque también tenemos a la comunidad con el pin pon de que un día sí, este árbol si, este no, este si, realizan en cierto sector la poda y mantenimiento arbóreo, pero quedan unos árboles vecinos sin que estos se puedan intervenir, desde la Personería de Floridablanca, realizamos toda solicitud que nos llega, es por eso que brindamos acompañamiento a todas las solicitudes de limpieza en las quebradas y convocamos a los diferentes entes, de las empresas que nos ayuda, es decir CDMB, BATALLÓN, EMPAS, ESSA, ACUEDUCTO , LAS EMPRESAS DE ASEO Y LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL, nos han estado apoyando en todas estas actividades que hace la comunidad, eso era más o menos lo que habían abordado o tienen otra pregunta”, en cuanto a lo que argumentaba el Honorable Concejal Helio, sobre los residuos en las calles deben estar de 3 a 4 horas, es decir, si en las calle tienen que dejar las basuras mientras los carros de recolección vienen a pasar las basuras es de tres a cuatro horas, es decir, es importante que si ese horario excede coloquen o hagan la solicitud a las empresas de aseo, porque ahí es donde se están generando los vectores de gallinazos, ratas, animales que escarban esas basuras y generan esos focos de contaminación”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Agradeciendo la presencia de todas las entidades en este debate de control político”

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** .


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Gracias Señor Presidente por el uso de la palabra y bueno como en todo debate como en el caso mío, solicito o soy la que solicito el debate, pues me gusta quedar, que quede en conclusiones y compromisos sin embargo hoy no sé qué palabra usar Señor Presidente, yo creo que con ese debate estamos haciendo un llamado y una atención nuevamente a todos un llamado y una atención a los ciudadanos Florideños en especial, porque es claro que una vez más, si no tenemos un compromiso de , si no tenemos un compromiso como Ciudadano, en poner ese granito de arena que nosotros nos corresponde en saber reciclar desde la casa el saber en poner los tiempos adecuados en la basura y que si el carro no pasó lo tengo que volver a entrar y volverlo a sacar en el día que me corresponda y a la hora que me



 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.042	Código: 110-01-05 Página 77 de 82

corresponda, si nosotros como ciudadanos no denunciarnos a los contaminadores, si nosotros como ciudadanos, dejamos de seguir tirando los residuos sólidos a las cuencas hídricas, pues va a ser muy difícil, que un Gobierno ponga a funcionar bien a un Municipio, ese es el llamado que tienen que ver a los ciudadanos, a lo que tiene que ver a la Administración, pues aún más complicada la cosa, Doctora Marcela, doctor Joan, por fin pude bajar el de la página efectivamente está publicado doy fe, a que está publicado en la página cualquier persona que lo quiera bajar son 211 páginas, estuve tratando de ojearlo un poco y no sé qué palabra utilizar para que no suene, yo vuelvo a decirlo, aquí no hay nada personal y entiendo claramente que desafortunadamente ustedes dos les tocó bailar con la más fea del Municipio, es una oficina muy muy muy compleja en una administración muy compleja, entiendo que hemos tenido un año con todos los problemas de pandemia, con todos los problemas de clima y encima unos Concejales fregándoles por el pgrs, no quisiera estar en los zapatos de ustedes, pero desafortunadamente son ustedes los que tienen que venir a poner la cara y también entiendo que si no le dan herramientas pues difícilmente van a poder hacer las cosas, porque me voy a poner en la tarea a leer todo el pgrs y a buscar los expertos, porque alguien me dijo acá pues yo no soy experta en todo pero para eso hay muchos expertos y lo que yo entiendo para no alargar tanto mi intervención son varias cosas dentro del documento, primero, que pues hacen un mapa, a ver para qué utilizar la palabra técnica exactamente dentro de la metodología que buscan o hacen como un análisis de todo y dentro de esos análisis pues estamos rajados en todo, no entiendo, si fue por culpa de traducir o de transcribir que están relacionando a reviva y reviva no funciona acá con la observación que hace Veolia pues no están, anotando a Metro, al Metro limpia no funciona en ninguna parte acá hablan de Rediba, Limpieza Urbana, Veolia Ruitoque S.A que creo que ya no está tampoco y la EMAF entonces hay que actualizar eso, este eso en este documento, pero lo que más me preocupa es que entro al documento empezamos a revisar y empezamos a ver varias cositas y entre esas cosas que estamos viendo acá, hablan sobre unos árboles, espéreme para llegar a la página que es para hablar con la palabra, para que no tengamos malos entendidos, habla de unos árboles para la formulación de los problemas y los objetivos y las metas y dentro de esos árboles, pues en todo estamos graves, porque decimos que en el árbol del problema aspectos de institucionalidad del municipio Pues dice que la falta de implementación adecuada de los procesos y seguimientos del pedir por parte del Municipio y ahí arman el árbol y no lo voy a leer todos pero dentro uno de lo que dice la falta de formación en el personal la ausencia el manejo de los residuos sólidos por parte de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 78 de 82</p>

los responsables y así sigue hay varios problemas, en el otro árbol dice los problemas de generación de residuos sólidos falta una mayor optimización, control, seguimiento, sensibilización sobre ruta y horarios de recolección y transportes de residuos sólidos y ajustes en la frecuencia de la recolección de los de los de los corregimientos de los servicios, dentro del árbol de la recolección y dice falta una mayor cobertura y recolección de transporte en los residuos generados en el Municipio de los sectores Rurales y Urbanos en el árbol de los problemas de barrido de limpieza dice, deficiencia en la ejecución de actividades de los barrios de limpieza civiles y áreas públicas que hoy lo hablamos bastante y sabemos del por qué, dentro del árbol de los problemas y cortes de césped y poda de árboles que aquí me quiero detener un poquito pues dice poca intervención e incorporación de responsabilidades entre los prestadores de servicios públicos de aseo del Municipio para el corte de césped y poda de árboles y aquí yo me quedo con muchas dudas porque en el pgirs aparece un inventario y hablan de que tenemos casi 9000 árboles y hablan de un tipo uno, un tipo , un tipo tres y un tipo cuatro, según la altura algunas empresas dijeron que sí tenían otras dijeron que no tenían que por culpa del inventario es que no lo han podido hacer, entonces sí quiero que eso quede completamente claro, dentro del árbol y problemas de lavado al áreas públicas dice inexistencia de esquema para la prestación del servicio de lavado de áreas públicas, dentro del árbol de los problemas de acciones favorables de la población recicladora y aquí sí que hay problemas, la falta de generación de acciones afirmativas, a favor de la población recicladora, pérdida de la continuidad de reciclaje en el , la falta de interés por parte de la población recicladora para organizarse, la pérdida del material de reciclaje, el de desconocimiento de la Norma y la inclusión el conflicto entre los recicladores formales e informales, la deficiencia en la selección del material de reciclaje y ahí hay varios y así sucesivamente para no hacerme largo la intervención y las conclusiones y los compromisos en todos los árboles de problemas que se presenta dentro del documento del pgirs, que está en está en la página del Municipio, pues en todos presentamos deficiencias, obviamente hay un plan de acción y de corrección al tema, entonces yo sí quisiera saber que para el próximo debate esto no se nos vuelva a repetitivo con la oficina de gestión y riesgo, es ver ese plan de acción que realmente se dé y pedirle a la Personería que esa preventiva que me parece muy bien y la , pues le hagamos los seguimientos adecuados y que ya pasemos a sanciones a quien corresponda, yo no sé si el señor alcalde, a la oficina de gestión y riesgo a los recicladores, a las empresas de aseo ,a la misma súper que necesitamos que esté presente haciéndole de diferentes controles pero no vamos a funcionar





CONCEJO MUNICIPAL
DE FLORIDABLANCA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA
No.042


Código: 110-01-05

Página 79 de 82

bien en el , si esto no lo tenemos completo, porque por eso es que ahora me preocupa mucho con la palabra que uso, porque una cosa es implementar, otra cosa es estudiar, hoy aquí el de Veolia me dejó aún más confundida, él no sabe todavía si le hicieron una actualización o se le hicieron una revisión o se le hicieron una socialización, entonces son palabras distintas que confunde y reinará, entonces lo que sí necesitamos es un compromiso de todos y aquí el gran ausente que la CDMB que es algo más delicado, volverle a solicitar a los entes de control y en este caso Señora Secretaria, el único ente de control autorizado para llevarle el manejo a la CDMB se llama la Procuraduría hacer el uno y otra vez el llamado a la Procuraduría hacer este control de las funciones y de las inversiones que está haciendo la CDMB en el Municipio y dentro de las conclusiones y compromisos pues son varios la primera es contestar los derechos de petición quisieron hoy los recicladores que dijeron que habían pasado pero que no les han contestado, coordinar el trabajo entre las empresas de aseo y las empresas recicladoras, para que sus funciones no se pisen las mangueras, como lo dijeron aquí los recicladores que las empresas de aseo se están llevando el reciclaje y ellos viven de esto, revisar el cumplimiento para la certificaciones para que puedan hacerle los pagos en las tarifas a los recicladores, si queremos dignificar a los recicladores y que hagan su trabajo pues lo primero que tenemos que hacer es revisar esto, que creo que aquí tienen que entrar claramente los entes de control a revisar Qué está pasando con estos con estas certificaciones para que los recicladores, la CDMB vuelvo y digo el gran ausente de Floridablanca que es nuestra máxima autoridad pues revisar entonces en donde y cuándo vamos a empezar a poner sanciones a los ciudadanos o a los entes o a las corporaciones o a las entidades que no cumplan con sus funciones, el inventario de canecas y cestas como lo dijo la compañera Liliana que desafortunadamente se tuvo que ir por un tema médico, pues es importante y aquí ya lo está diciendo las empresas de aseo responsabilidad del Municipio entregar dónde van a colocar estas canecas las empresas de aseo que también es responsabilidad del Municipio pero que en compañía envías y en compañía de todo el mundo, el mantenimiento de la autopista yo sí creo que la autopista es nuestra y tenemos que apropiarnos doctora Marcela y así como usted dijo que lo hicieron una vez y tomaron la iniciativa yo creo que esta iniciativa tiene que ser permanente la autopista es el corazón y la imagen de Floridablanca un Municipio que realmente es un Municipio supuestamente dulce y supuestamente comercial y supuestamente turístico pero ni siquiera la autopista para no seguir aquí tocando el parque al frente, no podemos tenerlo en el estado en que lo tenemos, entonces yo sí creo que esa iniciativa debe ser permanente y


Solidario, Comprometido y Participativo



 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.042	Código: 110-01-05 Página 80 de 82

hacer el llamado todas las empresas de aseo para que les colabore a tener esa autopista limpia, el inventario las zonas verdes y arbóreo que sigue siendo compromiso del del municipio y que por esa razón hay una gran justificación de las empresas de aseo de no poder cumplir al 100% sus funciones, algo muy delicado que también es responsabilidad del Municipio es el uso de suelos para las empresas recicladoras, aquí alguien me pasó un papel donde dice que estas empresas de aseo que están en otros Municipios sí tienen el uso de suelo, pero las empresas recicladoras que están en Floridablanca, pues no tienen ese uso del suelo, y aquí hay un problema del POT y más largo y que cabe para otro debate, pero queda como en el debate de hoy, revisar ese uso de suelo de todas las empresas recicladoras y que el Municipio les ayude a que eso se gestione y se dé, destinación final de los residuos, sólidos es una papa recaliente y hoy me la acaban de ratificar las empresas de aseo y no solamente eso, que me acaban de ratificar que es responsabilidad única del Municipio, porque el Municipio indica donde se debe llevar esa destinación final de los residuos sólidos y recordemos que el tema del Carrasco no es de un año, ni dos años, ni de esta , desde hace más de 10 años si mi memoria no me falla Y si las empresas de aseo que llevan más tiempo que yo en esta labor me lo recuerdan es un problema grave, entonces por eso empecé con estas conclusiones que esto es un llamado de atención y una aprende y prender las alarmas de todos, porque no vamos a tener el problema en diciembre nuevamente de tener las basuras en la puerta de la casa y en las calles porque se a pasar , entonces sí creo importante que desde la oficina de gestión y riesgo y desde el comité del pgirs deben empezar a sentarse a revisar las soluciones de fondo y esto lo hemos venido diciendo en este Corporado desde hace rato y que quede constancia en esta acta del día de hoy para los entes de control que esta corporación y en el caso mío como Corporada, venimos solicitando cuál es el plan de acción y cuáles son las soluciones de fondo, de cuál va a ser el destino final de los residuos sólidos del Municipio que sabemos que el Carrasco próximamente pues ya va a tener su vida útil y que pues qué va a pasar, vamos a seguir estirándolo un año más para que el Alcalde de turno quede bonita en la foto al final del ejercicio pero le soltamos el problema al siguiente, entonces eso es una alarma bastante compleja, las campañas de recolección de inservibles que creo que poco lo hablamos cada uno lo tocó a su manera sí creo que es responsabilidad entonces del Municipio, si no tenemos un sitio de disposición final, si el Carrasco no le está recibiendo, si la si la responsabilidad no son de la empresa de aseo, entonces que quede como como compromiso acá que la Administración se debe comprometer donde vamos a llevar los residuos sólidos o



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 81 de 82

los vamos a seguir tirando a las cuencas hídricas, los vamos a seguir poniendo en cada esquina del Municipio, lo vamos a tener que traer aquí a la puerta de la Alcaldía, para ver si lo llevamos a alguna parte y sí que quiero que quede como compromiso un cronograma de actividades de residuos , de lo que queda de esta Administración, para poder comunicarle a los ciudadanos Florideños, que deje de estar votando el sofá en la esquina o en la cuenca hídrica y que va a haber una campaña organizada desde que nazca desde la oficina de gestión y riesgo, qué días, qué fechas, en qué horarios y en dónde se van a hacer la recolección de estos inservibles y para terminar, pues me queda claro que sí tenemos pgirs, que sí está informado a las empresas según lo que dice acá que sí está en la página de la Administración pero que definitivamente no tenemos un plan de acción y que tenemos muchísimas cosas por mejorar para que esto funcione y ya por último pues hacerle llamado a los entes de control, hay que hacerle seguimiento al pgirs, hay que hacerle el seguimiento a la preventiva que ya está hecha y hay que hacer el seguimiento a estos compromisos que quedan en el día de hoy, tanto de la oficina de gestión de riesgos, como la empresa de aseo, como las empresas recicladoras y un llamado a que todos debemos unirnos a que realmente esto debe por el bien del Municipio de Floridablanca y por el bien de todos los ciudadanos Florideños, Muchas gracias Señor Presidente”.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “Concejal gracias a usted por su intervención como siempre dejando un compromiso sobre la mesa con respecto a los temas que trascienden en este Concejo Municipal, yo le agradezco también la intervención a todos los invitados en la mañana de hoy a los Secretarios que estuvieron en el Concejo Municipal, a las personas que nos acompañaron en las barras a la oficina de gestión del riesgo, a las empresas prestadoras del servicio de aseo en Floridablanca, y sin tener más intervenciones le solicito por favor señora secretaria que continuemos con el desarrollo del orden del día”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proyectos de acuerdo para primer debate.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.042</p>	Código: 110-01-05
		Página 82 de 82

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO : Proposiciones y varios.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa

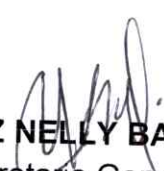
La Secretaria General (E) informa que no se encuentran Proposiciones sobre la mesa.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que ha sido agotado el orden del día.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:40 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día 14 de Abril del 2023 a las 8:00 A.M.


NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
Presidente


LUZ NELLY BAÉZ
Secretaria General (E)

Elaboró: Jhon Santos
Revisó: Saily Villarreal

